

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes de ser declarados rebeldes, se cita a comparecer por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 886 del Código de Justicia Militar y 68 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8512

AGUADO LOPEZ, Fermín; hijo de José y de María; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Alto, número 15, piso segundo izquierda; comparecerá el día 31 del actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro, con el número 2551 del corriente año, 13140

8513

AGUSTINET; sin que consten las demás circunstancias, que el verano pasado residía en la playa de Alcocebro, término de Alalá de Chiveri; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Mateo, para declarar el causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 13089

8514

AJENJO ALBA, Marcelino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión veador, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Puerta de Segovia, número 3; condenado por lesiones por imprudencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13180

8515

ALFARO Y MORENO, Pascual; natural de Madrid, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de la Visitación, número 18; condenado por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13165

8516

ALONSO FERNANDEZ, Andrés; natural de Guadalajara, de estado casado, profesión sastre, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de Buenavista, número 34; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13156

8517

ALONSO FERNANDEZ, Felipe; natural de Guadalajara, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y vu años; domiciliado últimamente en la calle de Peña de Francia, 6; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso se-

gundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13157

8518

ALVAREZ LOPEZ, Angel; hijo de José Alvarez Menéndez; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, 71, tercero interior número 9; condenado por lesiones y falta contra las personas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Barco, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13162

8519

ALVAREZ LOPEZ, Antonio; hijo de José Alvarez Menéndez; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, 71, tercero interior número 9; condenado por lesiones y falta contra las personas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13161

8520

ALVAREZ MARTINEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión empedrador, de veinte años, hijo de Manuel y Bernabé; domiciliado últimamente en la calle de Ardemans, 9, bajo (Guindalera); condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13159

8521

ALVAREZ RAMON, Santos; de veintinueve años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Relea (Palencia); comparecerá, ante este Tribunal municipal, sito en el Ayuntamiento, el día 16 de Diciembre de 1914 y hora de las diez, para asistir al juicio de faltas que contra él se sigue, por denuncia de la Guardia Civil, sobre uso de armas prohibidas. 13038

8522

AMO FERNANDEZ, Manuel de; natural de Toluán de las Victorias (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Francisco y de Clara; domiciliado últimamente en la calle de Lepanto, número 15; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13163

8523

ANDRES PEREIRA, Antonio; natural de Madrid, estado soltero, profesión encuadernador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle del Sombrerete, número 3; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13166

8524

ANTON GONZALEZ, Martín; de veintiocho años, estado soltero, profesión quillero ambulante, natural de Zamora; comparecerá, ante el Tribunal municipal de Peñafiel el día 16 de Diciembre de 1914 y hora de las diez, para asistir al juicio de faltas, por denuncia de la Guardia Civil, sobre uso y venta de armas prohibidas. 13037

8525

ARANAZ LLORENTE, Luciano; hijo de Mateo y Esperanza, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de Madrid, número 14 (Tercero de las Victorias); comparecerá el día 31 del actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11 segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Juan Pascual, bajo el número 2.772 del corriente año. 13146

8526

AROJA Y AROJA, Antonio; natural de Camba (Orense), estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; condenado por escándalo y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13156

8527

AROSA Y AROSA, Antonio; natural de Santa Comba (Orense), estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; condenado por escándalo y daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13158

8528

ARRANZ, Agustín; domiciliado últimamente en la calle de Tarragona, número 76; comparecerá el día 24 de Diciembre actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, á celebrarse juicio de faltas por daños. 13152

8529

ARRIBAS TABOADA, Carlos; natural de Carmona (Sevilla), estado soltero, profesión estudiante, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de Juan de Urbiera, número 9; condenado por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte; sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13164

8530

AYUSO HEREDERO, Pedro (u) Cigüela; natural de Madrid, estado soltero, de quince años; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, número 2; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte; sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13167

8531

BAÑOS PREEZ, Florencia; natural de Nava del Rey (Valladolid), estado soltero, profesión vendedor, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, número 24; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13163

8532

BARRENECHE CUENCA, Carlos; natural de Madrid, estado soltero, profes-

(Continúa en la pág. 883.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del día 15 de Diciembre de 1914.)

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
					FECHA			PROVINCIA	EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO		PROVINCIA
					Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
153	36	D.ª María Josefa García Calero....	E.	St.	19	IV	1869	Córdoba....	9	9	23	9						Córdoba.....	Córdoba...	
154	37	Antolina Vaquero Concellón....	S.	St.	13	VI	1859	Valladolid...	9	9	17	9	17					Valladolid....	Valladolid..	D. L.
155	38	Avelina Méndez de la Torre Rodríguez.....	N.	St.	7	II	1871	Oviedo.....	9	9	16	8	14					Bilbao.....	Vizcaya.....	
156	39	Trinidad Vallejo Muñoz.....	N.	St.	9	VI	1873	Madrid.....	9	9	16	7	13					Barcelona....	Barcelona...	
157	40	María Amorós Ferrer.....	S.	St.	21	IV	1863	Baleares....	9	9	22	6	1					Palma.....	Baleares....	
158	41	María Mercedes Sáiz Micholena.	N.	St.	23	III	1871	Madrid.....	9	9	16	7	7					Bilbao.....	Vizcaya.....	
159	42	Patrocenio Ojuel Pellejero....	N.	St.	10	XI	1876	Zaragoza....	9	9	16	19						Zaragoza....	Zaragoza....	
160	43	Concepción González Suay....	S.	St.	7	XII	1862	Granada....	9	9	18	11	27					Sevilla.....	Sevilla.....	
161	44	María S. Solvas Castany.....	E.	St.	5	VIII	1864	Barcelona....	9	9	22	11	7					Barcelona....	Barcelona....	
162	45	Dolores Gonzalo y Piñedo.....	S.	St.	15	IV	1850	Valencia....	9	9	16	2						Barcelona....	Barcelona....	
163	46	Magdalena Ballvé y Freixa....	S.	St.	25	VII	1851	Tarragona..	9	9	33	11						Barcelona....	Barcelona....	
164	47	Enriqueta Carranza Pariente....	S.	St.	13	IV	1860	Barcelona....	9	9	29	7						Barcelona....	Barcelona....	
165	48	Joaquina Juanola Reixach....	S.	St.	13	IV	1864	Gerona.....	9	9	28	8						Barcelona....	Barcelona....	
166	49	Carmen Serra Puigurri.....	S.	St.	8	VI	1864	Barcelona....	9	9	26	10	7					Barcelona....	Barcelona....	
167	50	Joseta Perelló Ramón.....	S.	St.	19	VI	1862	Barcelona....	9	9	26	2	14					Barcelona....	Barcelona....	
168	51	María Angeles Muncunill Germa.....	S.	St.	22	II	1868	Barcelona....	9	9	25	5						Barcelona....	Barcelona....	
169	52	Luisa Daunés y Corbera.....	S.	St.	2	IV	1864	Barcelona....	9	9	25	4	13					Barcelona....	Barcelona....	
170	53	Elisa Pelayo Velasco.....	S.	St.	19	VI	1870	Zaragoza....	9	9	23	7	10	1	3			Zaragoza....	Zaragoza....	
171	54	Magdalena Sendra y Fernández de Monje.....	S.	St.	19	X	1861		9	9	31	11	6					Bilbao.....	Vizcaya.....	
172	55	Victoria Lasala Martínez.....	S.	St.	23	XII	1861	Navarra....	9	9	26	6	1					Madrid....	Madrid....	
173	56	Francisca Igarza Izaguirre....	S.	St.	2	IV	1874	Alava.....	9	9	20	6						Bilbao.....	Vizcaya.....	
174	57	Celestina Vigneaux Ovítil.....	N.	St.	11	V	1878	Gerona.....	9	9	14	9						Barcelona....	Barcelona....	
175	58	Angela Martín del Rey.....	S.	St.	25	XII	1879	Madrid....	9	9	14	8	22					Sevilla.....	Sevilla.....	
176	59	Adelaida Camino Lavín.....	S.	St.	30	X	1845	Santander...	9	9	47	8	20					Santander...	Santander...	
177	60	Inocencia Fernández Galva rriatu.....	S.	St.	28	XII	1866	Logroño....	9	9	24	5	19					Santander....	Santander...	
178	61	Adela Rutz Hidalgo.....	S. y B.	St.	18	XI	1871	Granada....	9	9	20	10						Almería....	Almería....	
179	62	Carmen Mona Núñez.....	S.	St.	22	II	1871	Málaga....	9	9	29	3	3					Almería....	Almería....	
180	63	Joaquina Valls y Roca.....	S.	St.	21	VIII	1870	Barcelona....	9	9	20	9	18					Barcelona....	Barcelona....	
181	64	Luisa Sánchez Doblas.....	S.	St.	1.º	III	1857	Córdoba....	9	9	23	5	15					Barcelona....	Barcelona....	
182	65	Isabel Iglesias Serrano.....	S.	St.	15	VIII	1873	Jáén.....	9	9	18	7	10					Jerez de la Frontera....	Cádiz.....	
183	66	Julia Ouya y Alarcón.....	S.	St.	10	V	1861	Málaga....	9	9	23	6	7					Barcelona....	Barcelona....	
184	67	María P. Elías y Colom.....	S.	St.	10	VI	1950	Barcelona....	9	9	25	9	13					Barcelona....	Barcelona....	
185	68	Concepción Campo Martín....	S.	St.	3	XII	1878	Segovia....	9	9	29	6	9					Bilbao.....	Vizcaya.....	
186	69	Joseta Fabra Barrachina.....	S.	St.	15	VII	1864	Valencia....	9	9	23	11	16					Valencia....	Valencia....	
187	70	Bonifacia G. Ferró Mesonero..	S.	St.	17	XI	1869	Salamanca..	9	9	31	2	9					Barcelona....	Barcelona....	
188	71	María Matilde Arnedo Muñoz..	S.	St.	21	IX	1864	Valencia....	9	9	29	6	19					Valencia....	Valencia....	
189	72	Rafaela Rojas Ferrer.....	S.	St.	9	II	1874	Córdoba....	9	9	20	4						Lepo...	...	

190	78	Natividad Calvo Montenegro...	N.	26	X	1876	Logroño	9	13	11	20	Zaragoza	Zaragoza	
191	74	Evarista Juarro Guinea...	S.	24	VIII	1875	Zaragoza	9	17	3	12	Zaragoza	Zaragoza	
192	75	Vicenta Noguera Calvo...	S.	11	V	1844	Coruña	9	40	9	20	Coruña	Coruña	
193	76	Antonio Font Pérez...	S.	16	X	1859	Coruña	9	34	8		Coruña	Coruña	
194	77	Teresa Ferrás Piñero...	S.	22	X	1856	Madrid	9	29	6	26	Barcelona	Barcelona	
195	78	María L. Salazar y López...	S.	17	V	1860	Coruña	9	23	3	1	Coruña	Coruña	
196	79	Adelina Prieto Acosta...	S.											
197	80	Hermenegilda Larrauri Ua muo...	S. y N.	20	XII	1871	Santander	9	14	5	18	Santander	Santander	Plan 1901.
198	81	María del Múguro Victoria Molitó.	S.	21	II	1867	Alicante	9	21	5		Bilbao	Vizcaya	
199	82	Francisca Teresa Lizares Pe- reg...	S.	14	VII	1880	Santander	9	11	6	14	Bilbao	Vizcaya	
200	83	Crescencia López Ravasita...	N.	3	III	1877	Burgos	9	17	8	15	Burgos	Burgos	
201	84	Angela Villafraja Pampilega...	S.	27	II	1881	Burgos	9	11	6	12	Burgos	Burgos	
202	85	P. ula A. Canellas Alba...	S.	25	I	1874	Batavia	9	15	7	27	Palma	Baleares	
203	86	Teresa González Guerrero...	S.	26	IV	1867	Cádiz	9	25	7		Cádiz	Cádiz	
204	87	Joaquín Morán Cola...	S.	1.º	VIII	1879	Barcelona	9	11	6		Palma	Baleares	
205	88	María Fortuny Ivern...	S.	8	II	1877	Tarragona	9	11	5	27	Barcelona	Barcelona	
206	89	María Vialta y Carrió...	S.	13	III	1883	Barcelona	9	11	5	10	Barcelona	Barcelona	
207	90	Luisa García Fernández Puma- riega	N.	24	VII	1871	Oviedo	9	11	4	23	Oviedo	Oviedo	
208	91	María Fernández Campo Gar- cía	S.	15	V	1871	Oviedo	9	14	6	23	Avila	Avila	Plan 1901.—En co- mún con 2.000.
209	92	Rosa Fernández Contreras...	S.	3	I	1881	Granada	9	11	4	19	Granada	Granada	
210	93	Dolores Bermejo Castilla...	S.	18	IX	1849	Sevilla	9	32	2	17	Sevilla	Sevilla	
211	94	María Sierra Hernández...	S.	28	IX	1879	Madrid	9	11	4	17	Málaga	Málaga	
212	95	Isabel Serrano García...	S.	13	I	1872	Cádiz	9	16	7	22	Sevilla	Sevilla	
213	96	María Angeles de Gatica Ru- mcoz	S.	28	I	1863	Cádiz	9	11	1	23	Madrid	Madrid	
214	97	Dolores Font de la Val Majó...	E.	16	III	1854	Barcelona	9	38	5	2	Barcelona	Barcelona	
215	98	Bibiana Cándida Expósito...	S.	29	XI	1850	Canarias	9	40	4	28	Las Palmas	Canarias	
216	99	Acunación Sáiz Val...	S.	13	VIII	1873	Palencia	9	22	6	21	Málaga	Málaga	
217	100	Antonia Banalcho Sempor...	S.	15	XI	1855	Valencia	9	31	7	6	Valencia	Valencia	
218	101	María Crespo Bailester...	S.	18	XI	1868	Valencia	9	20	5	26	Valencia	Valencia	
219	102	María Luisa del Rosario Sán- chez Díaz	S.	23	XI	1853	Madrid	9	22	5	10	Madrid	Madrid	O. de S. M. y C.
220	103	Rosario Barrera González...	S.	21	IX	1860	Avila	9	25	9	6	Valencia	Valencia	
221	104	María del Pilar Ochoa Zara- goza	N.	29	X	1869	Valencia	9	23	9	3	Valencia	Valencia	
222	105	María Josefa Villón y Domín- guez	S.	2	III	1868	Tornel	9	10	2	19	Madrid	Madrid	
223	106	María Paz Sánchez Montero...	N.	12	VII	1880	Madrid	9	10	2	7	Santander	Santander	
224	107	Andrés Prieto y Forgal...	N.	26	XI	1868	Barcelona	9	16	1	24	Barcelona	Barcelona	
225	108	Antonia Comas Llorach...	E.	23	II	1849	Castellón	9	43	8	17	Valencia	Valencia	
226	109	Francisca Boix García...	S.	23	I	1855	Valencia	9	36	10	9	Valencia	Valencia	
227	110	María M. Rosa Bosch Roig...	S.	2	III	1866	Valencia	9	27	6	5	Valencia	Valencia	
228	111	Consuelo Pastor Naó...	S.	30	IX	1863	Barcelona	9	26	10	9	Barcelona	Barcelona	
229	112	María Carbonell y Ros...	S.	7	IV	1866	Barcelona	9	24	5	27	Barcelona	Barcelona	
230	113	Teresa Jorge Russell...	S.	16	X	1844	Barcelona	9	44	4		Valencia	Valencia	
231	114	Dionisia Martínez Morales...	S.	13	V	1868	Mucosa	9	22	3	29	Valencia	Valencia	
232	115	Ane Almachas Jurado...	S.	15	VII	1850	Málaga	9	36	10		Zaragoza	Zaragoza	
233	116	María del Patrocinio Marasa y Quilón	S.	9	XI	1861	Valencia	9	31	10	22	Málaga	Málaga	
234	117	Carmen Tudela Madrigal...	S.	18	VII	1847	Murcia	9	27	4		Valencia	Valencia	
235	118	Lucía Región Pérez Alomán...	N.	7	IX	1856	Murcia	9	18	3	26	Bilbao	Vizcaya	
236	119	Rosa Sabat y Vil...	N.	16	VI	1873	Barcelona	9	21	3	7	Alicante	Alicante	O. de S. M. y C.
237	120	Concepción Cantos Silveira...	S.	6	I	1848	Cádiz	9	39	9	6	Barcelona	Barcelona	
238	121	Justa Lucía Palma Villanueva...	S.	28	V	1874	Granada	9	20	5	28	Cádiz	Cádiz	
239	122	Victoria Acosta Balceras...	S.	23	X	1856	Zaragoza	9	32	8	25	Granada	Granada	
240	123	Antonia Torres Verdejo...	S.	10	VI	1867	Alicante	9	23	6	4	Santander	Santander	
241	124	María Barbalto Cerviño...	S.	2	III	1880	Coruña	9	11	1	20	Valencia	Valencia	
242	125	Carlos Bol y Bayolo...	S.	27	VI	1861	Alicante	9	27	8	1	Coruña	Coruña	
243	126	María del Carmen Hidalgo Ca- rroño	S.	18	II	1879	Sevilla	9	12	6		Málaga	Málaga	
														Plan 1901.

Número del escalón general	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nombre del título.....	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES			
					FECHA				EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA	
					Día.	Mes.	Año.		Años.	MeSES.	Días..	Años.	MeSES.	Días..	Años.	MeSES.				Días..
244	127	D.ª Julia Guadalupe Calamita Alvarez.	N.	»	12	XII	1875	Madrid.....	»	9	»	14	8	8	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona...	»
245	128	Teresa Uacite Fernández.	S.	»	29	VII	1849	Sevilla.....	»	9	»	27	6	20	»	»	»	Valencia.....	Valencia....	»
246	129	Josefina Lorente Gómez.	E.	St	6	VI	1871	Valencia....	»	9	»	21	4	21	»	5	10	Sevilla.....	Sevilla.....	C. de S. M. y C.
247	130	Agustina Sancho Alemany.	S.	St.	25	X	1860	Valencia....	»	9	»	28	4	28	»	»	»	Valencia....	Valencia....	»
248	131	María del Patrocinio Cabanes Andrés.	S.	St.	9	XI	1867	Valencia....	»	9	»	25	11	»	»	»	»	Valencia....	Valencia....	»
249	132	Mercedes Camps y Eslova.	S.	»	6	I	1850	Sevilla.....	»	9	»	27	1	»	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla.....	»
250	133	Luisa Hernández García.	N.	»	25	VIII	1879	Madrid.....	»	9	»	10	9	12	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	»
251	134	María Lopez López.	S.	St.	14	XII	1883	Madrid.....	»	9	»	7	11	19	»	»	»	Valladolid..	Valladolid..	»
252	135	Luisa Araoz González.	N.	»	25	VIII	1879	Avila.....	»	9	»	8	9	25	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	»
253	136	Felipa Pérez de Paz.	N.	St.	23	VIII	1877	Madrid.....	»	9	»	16	»	»	»	»	»	Granada.....	Granada....	»
254	137	Aniseta B. Martín Brivián.	S.	»	17	IV	1874	Teruel.....	»	9	»	15	7	11	1	1	26	Barcelona...	Barcelona...	»
255	138	Ciriaco Mora Caballero.	S.	St.	7	II	1832	Córdoba...	»	9	»	7	5	»	1	16	7	Sevilla.....	Sevilla.....	»
256	139	Rosa Masas Farrés.	S.	»	12	III	1875	Tarragona..	»	9	»	7	5	»	1	6	»	Barcelona...	Barcelona...	»
257	140	María Concepción de León y Pérez.	S.	»	15	II	1855	Alicante....	»	9	»	13	2	7	1	10	29	Murcia.....	Murcia.....	»
258	141	Elvira Castañón y Lizaso.	S.	St.	8	XI	1877	Zaragoza...	»	9	»	17	3	5	»	»	»	Barcelona...	Barcelona...	»
259	142	María del Pilar Fernández Obeso.	S.	»	24	II	1861	Coruña.....	»	9	»	31	10	16	1	4	24	Coruña.....	Coruña.....	»
260	143	María Mercedes Fres y Quesada.	S.	»	4	III	1857	Jzra.....	»	9	»	31	1	15	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	»
261	144	Catalina Fernández Labandera Moraguan.	E.	»	15	II	1863	Baleares...	»	9	»	31	5	20	»	»	»	Palma.....	Baleares...	»
262	145	María del C. Ruiz Pérez.	S.	»	19	V	1862	Jzra.....	»	9	»	28	10	18	»	»	»	Barcelona...	Barcelona...	»
263	146	Victoria Jauregui Méndez.	S.	»	7	IX	1861	Málaga....	»	9	»	26	7	4	3	2	15	Málaga....	Málaga....	»
264	147	Reimunda Castañón Noya.	S.	St.	15	III	1866	Badajoz....	»	9	»	30	9	25	»	7	5	Sevilla.....	Sevilla.....	»
265	148	Concha María Ortega y Somolinos.	S.	»	22	XI	1855	Guadalajara	»	9	»	32	10	15	»	2	1	San Sebastián	Gipuzkoa...	»
266	149	Desamparada Sanja Almela.	S.	»	8	IX	1875	Valencia....	»	9	»	14	9	4	»	10	7	Gijón.....	Oviedo.....	»
267	150	María de los Dolores Martín Cascón.	E.	St.	30	III	1857	Salamanca..	»	9	»	34	5	17	»	4	15	Toledo.....	Toledo.....	»
268	151	Josfa Sánchez Sepúlveda.	S.	»	22	X	1865	Madrid.....	»	9	»	30	2	27	»	»	»	Granada...	Granada...	»
269	152	María Josefa Adamuz Melledo.	S.	St.	27	I	1869	Orlita.....	»	9	»	25	1	»	»	4	28	Alcañete...	Alcañete...	»
270	153	María Salomé Lozano y Zufria.	S.	»	7	VI	1876	Argentina..	»	9	»	18	6	»	»	»	»	Barcelona...	Barcelona...	»
271	154	Adela Jean y Toca.	S.	»	3	V	1847	Návara.....	»	9	»	37	8	11	»	»	»	Coruña....	Coruña....	»
272	155	Natividad Uomfognoz Atalaya.	S.	St.	3	IX	1880	Madrid.....	»	9	»	6	6	11	»	»	»	Valencia....	Valencia....	»
273	156	María del Consuelo Solá Lozano.	S.	St.	9	VIII	1883	Zaragoza...	»	9	»	5	5	28	»	»	»	Alicante....	Alicante....	»
274	157	María García Díaz.	S.	St.	27	XI	1862	Madrid.....	»	9	»	8	9	21	»	»	»	Barcelona...	Barcelona...	»
275	158	María Luisa Arribas Vicuña.	N. y B.	»	10	IX	1876	Madrid.....	»	9	»	5	6	18	8	5	1	Jerez de la Frontera	Cádiz.....	»
276	159	María Aurora Barber Fuster.	S.	»	25	IX	1859	Valencia....	»	9	»	25	3	29	»	»	»	Valencia....	Valencia....	»
277	160	Teresa Roda Porceda.	S.	»	11	II	1857	Madrid.....	»	9	»	30	2	29	»	»	»	Arañjuez...	Madrid.....	»
278	161	Antonia Rodríguez Ramos.	S.	»	8	II	1850	Málaga....	»	9	»	41	8	4	»	»	»	Granada...	Granada...	C. de S. M. y C.
279	162	Emilia Martínez Peña.	S.	»	7	IX	1859	Cádiz.....	»	9	»	35	1	17	4	5	20	Sevilla.....	Sevilla.....	»
280	163	Isabel M. y R. Fern.	S.	»	11	IV	1873	Barcelona...	»	9	»	20	9	7	»	»	»	Valencia....	Valencia....	»
281	164	Dorotea Durán Fernández.	S.	»	6	II	1863	Madrid.....	»	9	»	23	10	28	»	»	»	Murcia.....	Murcia.....	»
282	165	Climentina Rodríguez Casas.	S.	»	18	X	1853	Pontevedra..	»	9	»	25	10	26	2	2	2	Jerez de la Frontera	Cádiz.....	»
283	166	María Antonia Liz Díaz.	S.	St.	30	VI	1885	Huelva.....	»	9	»	5	5	29	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla.....	»
284	167	Basilia Fernández Cano.	S.	»	15	IV	1884	Madrid.....	»	9	»	4	5	27	»	5	1	Madrid.....	Madrid.....	»
285	168	Dorotea Lomberri Jansero.	S.	»	4	XII	1883	Vizcaya....	»	9	»	6	9	5	»	»	»	Barcelona...	Barcelona...	»
286	169	Laura Méndez Ruiz Castañón.	N.	»	15	II	1875	Toledo.....	»	9	»	4	3	»	»	»	»	Barcelona...	Barcelona...	»

287	170	Envidia Zelama Monge.....	S.	St	6	VIII	1885	Valladolid.....	9	4	8					Palma.....	Baleares.....	
288	171	Ana Mayayo Salvo.....	S.	St	10	IV	1880	Argentina.....	9	11	8	8				Zaragoza.....	Zaragoza.....	
289	172	Margarita Córcoles Pérez.....	S.	St	18	I	1886	Madrid.....	9	5	5	24				Madrid.....	Madrid.....	C. de S. M. y C.
290	173	Antonia Recio Carrillo.....	S.	St	16	I	1871	Málaga.....	9	20	9	29				Málaga.....	Málaga.....	
291	174	Luisa Izquierdo Basante.....	S.	St	28	XI	1873	Teruel.....	9	14	7	25	2	10	26	Murcia.....	Murcia.....	
292	175	Florentina Faisá Albadalejo...	S.	St	3	III	1854	Murcia.....	9	28	3	16				Lorca.....	Murcia.....	
293	176	Exaltación de la Cruz Ruiz Se- reno.....	S.		14	IX	1866	Ciudad Real.....	9	22	6	20	1	10	5	Lorca.....	Murcia.....	
294	177	Gaudencia Flores Cervera.....	S.		22	I	1865	Valencia.....	9	24	5	11	4			Valencia.....	Valencia.....	
295	178	Vicenta Simó Belxauli.....	N.		16	IV	1849	Valencia.....	9	36						Valencia.....	Valencia.....	
296	179	Antonia Millán Maestro.....	S.	St	10	IX	1668	Málaga.....	9	23	5	23				Ostisgena.....	Murcia.....	
297	180	Ramona García de los Ríos.....	S.	St	15	IX	1585	Madrid.....	9	25	3	20				Barcelona.....	Barcelona.....	
298	181	Aurora Oliment Seilés.....	S.		11	IX	1869	Alicante.....	9	22	2					Santomera.....	Murcia.....	
299	182	Adelaida Caramazana Valbuena	S.		31	I	1871	Madrid.....	9	20	5	13				Valladolid.....	Valladolid.....	
300	183	María Berenguer Lloréns.....	E.		30	I	1871	Alicante.....	9	21						Valencia.....	Valencia.....	
301	184	Josefa Vitoria y Banco.....	S.	St	2	X	1878	Zaragoza.....	9	11	8	3				Barcelona.....	Barcelona.....	
302	185	Emilia Aceña y Guerra.....	S.	St	5	IV	1855	Badajoz.....	9	3	6	9				Sevilla.....	Sevilla.....	
303	186	Agustina Rodríguez Olmeda...	S.		5	III	1886	Madrid.....	9	3	6	3				Sevilla.....	Sevilla.....	
304	187	María Pilar Colado Suárez.....	S.		27	XII	1884	Oviedo.....	9	6		11				Granada.....	Granada.....	
305	188	María Baladó Mansuet.....	S.		2	VIII	1884	Albacete.....	9	3	6	2				Barcelona.....	Barcelona.....	
306	189	María del Pilar Martínez Bueno.	S.		27	IX	1877	Guadalajara.....	9	11	2	29				Alicante.....	Alicante.....	Plan 1901.
307	190	Luisa Grasa Pueyo.....	S.		8	VI	1886	Zaragoza.....	9	6	8	19		2	2	Zaragoza.....	Zaragoza.....	
308	191	Josefa Llamas Ribot.....	S.		24	VIII	1879	Barcelona.....	9	5	3			5	15	Barcelona.....	Barcelona.....	
309	192	Jesusa Fernández Jiménez.....	S.		15	I	1889	Madrid.....	9	3	6			7		Valencia.....	Valencia.....	
310	193	Luciana Centeno Alvarez.....	S.	St	26	I	1887	Toledo.....	9	3	6					Córdoba.....	Córdoba.....	
311	194	Angela López de Prado é Iniestas	S.		28	VI	1886	Ciudad Real.....	9	3	6					Córdoba.....	Córdoba.....	
312	195	Victoria María González.....	S.		23	VI	1883	Madrid.....	9	3	6					Alicante.....	Alicante.....	
313	196	Indalecia García Miguel.....	S.		2	IV	1886		9	5	7	28				Bilbao.....	Vizcaya.....	
314	197	María del Carmen Gómez Mo- reno.....	S.		1	X	1888		9	3	5	28				Bilbao.....	Vizcaya.....	
315	198	Concepción Heredia y Ruiz Cas- tells.....	S.		14	VIII	1881	Ciudad Real.....	9	7	11	17				Córdoba.....	Córdoba.....	Plan 1901.
316	199	Aurora Villacoz Pajana.....	S.		7	X	1886	Santander.....	9	3	5	24				Bilbao.....	Vizcaya.....	
317	200	Amplio Gutiérrez Alonso.....	S.	St	2	I	1877	Santander.....	9	9	9	13				Zaragoza.....	Zaragoza.....	
318	201	Dolores Fernández Mellán.....	S.	St	8	IV	1887	Caceres.....	9	3	4	27				Las Palmas.....	Canarias.....	
319	202	Jaña Bancos Cuerva.....	S.	St	18	I	1879	Málaga.....	9	16	4					Málaga.....	Málaga.....	
320	203	María Francisca Silva Ferro...	S.		7	XI	1876	Pontevedra.....	9	11	1	21				Coruña.....	Coruña.....	
321	204	Eivira Sagredo Pamón.....	S.		17	VI	1863	García.....	9	31	1	20				Barcelona.....	Barcelona.....	
322	205	Patrocinio Espinosa García.....	S.		31	V	1861	Sevilla.....	9	28	9	19				Alicante.....	Alicante.....	
323	206	Carmen Riera Rosés.....	S.	St	29	I	1875	Sevilla.....	9	23	5	17				Córdoba.....	Córdoba.....	
324	207	Elvira Bernell Martínez.....	S.		15	I	1881	Valencia.....	9	12	7	22	1	2	13	Valencia.....	Valencia.....	
325	208	Manuela Zeres de la Vega Cam- puzano.....	S.		24	VII	1864	Sevilla.....	9	27	10					Sevilla.....	Sevilla.....	
326	209	Peira Banco Sánchez.....	S.		19	X	1879	Madrid.....	9	12	3	10				Las Palmas.....	Canarias.....	
327	210	María Visitación Puertas y La- torre.....	S.		9	IV	1878	Zaragoza.....	9	15	7					Coruña.....	Coruña.....	
328	211	Ana Rodríguez Acevedo Jugar.	E.		17	XII	1845	Sevilla.....	9	47	2	24				Puerto de Santa María.....	Cádiz.....	
329	212	Francisca Flores Muñoz.....	E.		24	IV	1841	Jaén.....	9	57	8	29				Linares.....	Linares.....	
330	213	Mariana Meregó Espinal.....	E.	St	7	I	1854	Lérida.....	9	35	9	20		29		Lérida.....	Lérida.....	
331	214	Francisca Iba Navarro.....	S.		6	II	1854	Tarragona.....	9	36	5	19				Reus.....	Tarragona.....	
332	215	María Luisa Llorente Gómez...	S.		28	VIII	1866	Valencia.....	9	25	9	7				Alicante.....	Alicante.....	
333	216	Antonia de Castro Méndez.....	N.	St	2	I	1818	Badajoz.....	9	32	8	15				Badajoz.....	Badajoz.....	
334	217	Eda Pedrós Clemente.....	S.		18	II	1853	Teruel.....	9	24	10	27	4	7	7	Castellón.....	Castellón.....	
335	218	Agustina Pajol Alén.....	S.		27	I	1867	Barcelona.....	9	26	8	29				Tortosa.....	Tarragona.....	
336	219	Mariano Alvarez Bollo.....	S.	St	6	III	1866	Zamora.....	9	24	9	17		7	17	Sevilla.....	Sevilla.....	
337	220	Terresa Pérez Ruiz.....	N.	St	19	II	1882	Granada.....	9	24	4	1				Badajoz.....	Badajoz.....	
338	221	Obdulia de la O-rda Alvarez...	S.	St	2	I	1858	Badajoz.....	9	24		11				Badajoz.....	Badajoz.....	
339	222	Francisca Carlota García Al- calde.....	S.		4	XI	1851	Jaén.....	9	37	9	7	2	4	23	Almería.....	Almería.....	
340	223	Rosa Vidaurre Asúa.....	S.		27	II	1852	Cuba.....	9	30	6	26	3	10	26	Barcelona.....	Barcelona.....	
341	224	Jacoba Sagredo Sancho.....	S.		30	X	1868	Burgos.....	9	28	4	26		7		Vitoria.....	Alava.....	
342	225	Terresa Jeaña Urbano Palma...	S.	St	21	VIII	1861	Córdoba.....	9	25	6	13				Madrid.....	Madrid.....	

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

RELACIÓN á que se refiere la ley de 19 de Julio de 1914 sobre reparación de carreteras radiales periféricas y otras urgentes, formada con carácter provisional, con las propuestas de las Jefaturas de Obras públicas, en cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 1.º de Septiembre de 1914.

CLASIFICACIÓN			CARRETERAS	KILÓMETROS
POR SU SITUACIÓN	POR SU ESTADO	CLASE DE OBRA		
Provincia de Albacete.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme.	Ocaña á Alicante.....	192 á 210, 211 á 234, 235 á 256, 257 á 279, 280 á 301, 302 á 317, 318 á 336.
Radiales y periféricas...	Necesarias.....	Explanación y firme.	Albacete á Cartagena.....	1 á 24, 25 á 46, 47 á 66, 67 á 86.
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.	Casas Ibáñez á Requena..... Oucena á Albacete.....	1 á 19. 136 á 165.
Provincia de Alicante.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme.	Silla á Alicante..... Ocaña á Alicante.....	73 á 88 (inmediacio nes Alicante). 337 á 357, 381 á 385, 388 á 404.
Radiales y periféricas...	Necesarias.....	Explanación y firme.	Alicante á Torrevieja..... Silla á Alicante..... Ocaña á Alicante..... Silla á Alicante.....	1 y 2. 118 á 130, 131 á 140. 358 á 373, 379 y 380 89 á 117, 141 á 162, 163 á 170, 248.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Explanación y firme.	Ocaña á Alicante.....	374 á 378, 386 á 387, 405 si final.
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.	Torrevieja á Balsicas..... Jitiza á Alicante..... Alto de las Atalayas á Murcia..... Pego á Oliva..... Monóvar al confín de la provincia..... Gata á Jávea.....	1 á 19. 49 á 57. 1 á 17. 5 á 8. Toda la carretera. Idem.
Provincia de Almería.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación, firme y obras de fábrica...	Vilches á Almería, hasta el puente de los Imposibles.....	1 á 25
Radiales y periféricas...	Necesarias.....	Obras de fábrica... Explanación, firme y obras de fábrica... Obras de fábrica...	Puerto de Lumbreras á Almería..... Málaga á Almería..... Málaga á Almería al empalme con Barja á la Venta del Olivo.....	11 á 129. 34 á 51. 1 á 33.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Explanación y obras de fábrica.....	Vilches á Almería, desde el Abis al límite de la provincia de Granada.....	61 á 77.
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Firme y obras de fá brica.....	Murcia á Granada..... Baza á Huércal-Overa, desde el empal me á Albox.....	99 á 137. 72 á 83.
Provincia de Avila.				
Radiales.....	Urgentes.....	Explanación y firme.	Madrid á Coruña..... Villacastín á Vigo..... Villacastín á Vigo..... Villacastín á Vigo..... Villacastín á Vigo..... Villacastín á Vigo..... Villacastín á Vigo..... Madrid á Coruña.....	125 y 126. 112 á 116. 117 á 127. 101 á 111. 149 á 165. 128 á 143. 85 á 100. 105 á 124, 127 á 138.
Radiales.....	Necesarias.....	Explanación y firme.		
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.	Medina á P. Marsada..... Sorihuela á Avila.....	21 á 41. 77 á 94, 57 á 76, 36 á 56.

CLASIFICACIÓN			CARRETERAS	KILÓMETROS
POR SU SITUACIÓN	POR SU ESTADO	CLASE DE OBRA		
Provincia de Badajoz.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Expianación y firme.	Madrid á Portugal	302 á 319, 323 á 337, 369, 370, 380 y 381.
			Cuesta de Castilleja á Badajoz.....	155 á 160, 164, 168 á 173, 176, 177, 189 á 192, 195 á 205.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Expianación y firme.	Madrid á Portugal.....	320 á 322, 338 á 368, 371 á 379, 382 á 402.
			Cuesta de Castilleja á Badajoz.....	76 á 151, 161 á 163, 165 á 167, 174, 175, 178 á 188, 193, 194 y 206 á 213.
Radiales y periféricas... Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Convenientes.	Expianación y firme.	Madrid á Portugal.....	404 á 410.
	Urgentes.....	Expianación y firme.	Albuera á Fregenal.....	50 á 72.
Provincia de Baleares.				
Radiales y periféricas...	Urgentes....	Expianación y firme.	Palma al Puerto de Alcudia	1 á 5, 31 á 39 y 46 á 52.
			Palma al Puerto de Sóller.....	2 á 8 y 31 á 35.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Expianación y firme.	Mahón á Ciudadela.....	18 á 38.
			Palma al Puerto de Alcudia.....	22 á 30.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Expianación y firme.	Palma al Puerto de Sóller.....	8 á 16.
			Mahón á Ciudadela.....	1 á 12.
			Palma al Puerto de Alcudia.....	6 á 21.
			Palma al Puerto de Sóller.....	27 á 30.
Provincia de Barcelona.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Expianación y firme.	Barcelona á Ribas.....	7 á 39.
			Barcelona á Ribas.....	52 á 62.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Expianación y firme.	Madrid á Francia.....	608 á 619.
			Madrid á Francia.....	597 á 607, 630 á 648.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Expianación y firme.	Barcelona á Santa Cruz de Calafell....	1 á 22.
			Madrid á Francia.....	549 á 559.
Radiales y periféricas...	Urgente.....	Expianación y firme.	Madrid á Francia.....	586 á 596.
			Madrid á Francia.....	649 á 656.
Radiales y periféricas... Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgente.....	Expianación y firme.	Barcelona á Ribas.....	40 á 44.
			Barcelona á Ribas.....	45 á 51.
			Barcelona á Santa Cruz de Calafell....	35 á 45.
			Madrid á Francia.....	665 á 695.
			Madrid á Francia.....	583 á 648.
			Madrid á Francia.....	560 á 585.
			Barcelona á Ribas.....	63 á 95.
			Tarragona á Barcelona.....	89 á 53 y 72 á 80.
			Besosa á Manresa.....	1 á 10.
			Besosa á Manresa.....	11 á 17.
			Besosa á Manresa.....	18 á 32.
Provincia de Burgos.				
Radiales y periféricas....	Urgente.....	Expianación y firme.	Madrid á Francia por Irún.....	143 á 239, 254 á 259, 281 á 303 y 307 á 321.
Radiales y periféricas....	Necesaria.....	Obra de fábrica.....	Madrid á Francia por Irún.....	282.
		Expianación y firme.	Madrid á Francia por Irún.....	241 á 253 y 260 á 280.
		Obra de fábrica.....	Burgos á Peñascutillo.....	241 á 257 y 322 á 334.
		Expianación y firme.	Burgos á Peñascutillo.....	260.
		Idem.....	Logroño á Cabañas de Virtus.....	92 á 106.
		Idem.....	Burgos á Soria.....	10 á 55.
		Idem.....	San Isidro de Dueñas á Burgos.....	277 á 314.
		Idem.....	Ceresceda á Laredo.....	26 á 47.
		Obra de fábrica.....	Ceresceda á Laredo.....	38.
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Expianación y firme.	Briviesca á Cornudilla.....	1 á 18.
		Idem.....	Saldaña á Mesa.....	58 á 63.
		Idem.....	Vergara á Pampliega.....	1 á 33.
		Idem.....	Burgos á Melgar.....	7 á 50.
		Idem.....	Burgos á Bercedo.....	37 á 47.
		Obras de fábrica...	Burgos á Bercedo.....	62 y 64.
		Expianación y firme.	Aranda á Salas.....	9 á 18 y 35 á 54.
		Idem.....	Saldaña á Mesa.....	30 á 57.
		Obra de fábrica.....	Mesa á Cornudilla.....	31.
		Idem.....	Carrión de los Condes á Lerma.....	68.
		Idem.....	Villanueva de Argaño á la estación de Herrera.....	18.

CLASIFICACIÓN			CARRETERAS	KILÓMETROS
FOR SU SITUACIÓN	FOR SU ESTADO	CLASE DE OBRA		
			Provincia de Cáceres.	
Radiales y periféricos...	Urgentes.....	Expliación y firme.	Madrid á Portugal.....	290 á 301.
			Trojele á Cáceres.....	1 á 47.
			Cáceres á Portugal por Valencia de Alcántara.....	1 á 22, 36 y 37, 50 á 62, 64, 65, 67 á 70, 75 90, 94 y 95.
			Malpartida de Cáceres á Portugal por Alcántara.....	1 á 36.
			San Juan del Puerto á Cáceres.....	7 á 31.
			Cáceres á Badajoz.....	11 á 27.
			Salamanca á Cáceres.....	84 á 87, 93 á 97, 110 á 135 y 164 á 169.
			Madrid á Portugal por Badajoz.....	168 á 179.
			Puente de Guadacel á Ciudad Rodrigo.	25 á 74.
			Cáceres á Portugal por Valencia de Alcántara.....	25, 29 y 30, 32, 40, 47, 65, 66, 71 á 74, 91 á 93, 96, 97 y 99 á 101.
Radiales y periféricos...	Necesarias....	Expliación y firme.	Malpartida de Cáceres á Portugal por Alcántara.....	97 á 51.
			San Juan del Puerto á Cáceres.....	38 á 45.
			Cáceres á Badajoz.....	1 á 10, 28 á 39.
			Salamanca á Cáceres.....	140 á 163, 172 y 173.
			Madrid á Portugal por Badajoz.....	180 á 290.
			Salamanca á Cáceres.....	177 á 213.
			Puente de Guadacel á Ciudad Rodrigo.	1 á 25.
			Cáceres á Portugal por Valencia de Alcántara.....	23 y 24, 26 á 28, 31, 33 á 35, 38 y 39, 41 á 46, 48 y 49, 88 y 102 á 105.
			Malpartida de Cáceres á Portugal por Alcántara.....	52 á 69.
			San Juan del Puerto á Cáceres.....	1 á 0 y 32 á 37.
Valencia de Alcántara á Badajoz.....	1 á 9.			
Salamanca á Cáceres.....	88 á 92, 98 á 118, 136 á 139, 170 y 171, 174 á 176.			
Otras carreteras (apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Expliación y firme.	Plasencia al Barco de Avila.....	1 á 54.
			Plasencia á Logroñón.....	104 á 113.
			Provincia de Cádiz	
Radiales y periféricos...	Urgentes.....	Expliación y firme.	Madrid á Cádiz.....	624 á 639, 640 á 649 y 660 á 662.
			Cádiz á Málaga.....	1 á 12, 13 á 23 y 24 á 34.
			La Línea á la estación de San Roque...	4 á 7.
			La Línea á la estación de San Roque...	1.
Radiales y periféricos...	Necesarias....	Expliación y firme.	La Línea á la estación de San Roque...	8 y 9.
			Madrid á Cádiz.....	601 á 610 y 613, 620 á 622 y 672 á 674.
			Cádiz á Málaga.....	35 á 44, 57 á 64, 85 á 96, 97 á 110, 111 á 116 y 117 á 120.
Radiales y periféricos...	Convenientes.	Expliación y firme.	Madrid á Cádiz.....	611, 612, 614 á 619 y 664 á 671.
			Cádiz á Málaga.....	45 á 56.
			Jerez de la Frontera á Chipiona.....	22 á 30.
			Jerez de la Frontera á Ronda.....	1 á 11 y 12 á 31.
			De la del Puerto de Santa María á Sanlúcar y Bonanza á Rota.....	1 á 9.
			Arcos á El Bosque.....	1 á 3.
			Puerto de Santa María á Sanlúcar y Bonanza.....	1 á 28.
			Cabezas de San Juan á Urique.....	22 á 35 y 59 á 69.
			Jerez de la Frontera á Trebujena.....	1 á 22.
			Chiclana á Medina.....	1 á 22.
Otras carreteras (apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Expliación y firme.	Puente de Rantala en la carretera de Jerez á Ronda.....	52.
			Puente de la Junta de los Ríos en la carretera de Arcos á Vejer.....	8.
			Pruna á Olvera.....	1 á 8.

CLASIFICACIÓN			CARRETERAS	KILÓMETROS
POR SU SITUACIÓN	POR SU ESTADO	CLASE DE OBRA		
Provincia de Canarias (Las Palmas).				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme.	Las Palmas á Agaete por Arreces y Guía.....	1 á 21.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Explanación y firme.	Las Palmas á Agaete por Arreces y Guía.....	24 á 40.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Explanación y firme.	Las Palmas á Agaete por Arreces y Guía.....	40 á 50.
Otras carreteras (aparte do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.	Las Palmas á San Bartolomé de Tirajana por Telio, Leoncio y Agüeros....	1 á 19.
			Las Palmas á San Nicolás por San Mateo.....	1 á 21.
			Teneriferos á Valleheroso por Tetor....	1 á 13.
			Caldar al Puerto de Bardulua.....	1 á 6.
			Las Palmas á San Bartolomé de Tirajana por Telio, Leoncio y Agüeros....	1 á 19.
Provincia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme	Santa Cruz de Tenerife á la Octava...	2 á 10, y 35 á 42.
Otras carreteras (aparte do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme	Santa Cruz de Tenerife á la Octava...	11 á 35.
			Santa Cruz de Tenerife á Buenavista...	0 á 35.
Provincia de Castellón.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme.	Madrid á Castellón.....	383 á 405 y 410 á 416.
			Castellón á Tarragona.....	1 á 15, 41 á 51 y 69 á 91.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Explanación y firme.	Castellón á Tarragona.....	20 á 40.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Explanación y firme.	Teruel á Sagunto.....	75 á 103.
Otras carreteras (aparte do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.	Castellón á Tarragona.....	15 á 20 y 52 á 63.
			Teruel á Sagunto.....	54 á 74.
			Castellón al Grao.....	1 á 5.
			Onda á Burriana.....	15 á 23.
			Iglesuela del Oid á Alcalá de Obisbert.	21 á 46.
			De la de Teruel á Sagunto á Burriana..	27 á 38.
			Zaragoza á Castellón.....	259 á 277.
			Puebla de Valverde á Castellón.....	90 á 110.
Provincia de Ciudad Real.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme.	Madrid á Cádiz.....	174 á 217.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Explanación y firme.	Madrid á Cádiz.....	134 á 174, y 218 á 243
Otras carreteras (aparte do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.	Puerto Lápiche á Ciudad Real.....	136 á 198.
			Ciudad Real á Navalplano.....	1 á 26.
			Puerto Lápiche á Alcázar.....	12 á 25.
			Ouena á Alcázar.....	125 á 152.
			Almagro á Alcaraz.....	38 á 103.
			Pedro Muñoz al Tomelloso.....	1 á 28.
			Daimiel á Fuente el Fresno.....	1 á 31.
			Almodóvar á Puertollano.....	1 á 7.
			Argamacilla de Alba á la estación.....	1 á 14.
			Ciudad Real á la Calzada.....	1 á 16.
			Córdoba á Almadén.....	113 á 129.
			Venta de Cárdenas á la estación de Vitorcas.....	1 á 8.
Provincia de Córdoba.				
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Explanación y firme.	Madrid á Cádiz.....	347 á 377, 378 á 406, 407 á 436.
Otras carreteras (aparte do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.	Buena á Ojra.....	1 á 27.
			Jaén á Córdoba.....	77 á 94, 1 á 33.
			Herrera á Puente Genil.....	1 á 8.
			Torrejonjimeno al Carpio.....	39 á 49.
			Bujalance á Villa del Río.....	1 á 15.
			Del kilómetro 15 de la de Montoro á Rute al 47 de la de Torrejonjimeno al Carpio.....	1 y 2.
Provincia de La Coruña.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme.	Puente de Rábade á Ferrol.....	599 á 614.
			La Coruña al Puente del Pasaje.....	1 á 5.
			Puente del Pasaje á Abegondo.....	1 á 3.

CLASIFICACIÓN			CARRETERAS	KILÓMETROS
FOR SU SITUACIÓN	FOR SU ESTADO	CLASE DE OBRA		
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme.	Madrid á La Coruña..... La Coruña á Pontevedra..... La Coruña á Finisterre..... Padrón á Noya..... Betanzos á Jubia..... Vivero á Linares..... Padrón á Noya.....	584 á 608. 1 á 80. 1 á 33. 1 á 42. 1 á 36. 1 á 58. 43 á 78.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Explanación y firme.	Madrid á La Coruña..... Puente de Rábado á Ferrol..... La Coruña á Finisterre..... Orense á Santiago..... Lugo á Santiago.....	556 á 583. 567 á 598. 34 á 102. 645 á 655. 578 á 614.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Explanación y firme.	Burgo á la Gira y á la Rooba..... Santiago á Camariñas..... Angeles á Noya..... Golada á Betanzos.....	1 á 4. 1 á 10. 1 á 25. 11 á 40.
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.		
Provincia de Cuenca.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme.	Madrid á Castellón..... Tarazona á Teruel..... Ocaña á Alcañiz.....	72 á 81, 82 á 102, 103 á 122, 164 á 183, 191 á 215, 216 á 233. 1 á 30, 56 á 82. 83 á 102, 134 á 152, 153 á 171, 172 á 191.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Explanación y firme.	Madrid á Castellón.....	123 á 149, 150 á 163, 184 á 190, 234 á 238.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Explanación y firme.	Tarazona á Teruel..... Tarazona á Teruel..... Cuenca á Alcañiz de San Juan..... Cuenca á Albacete..... Albaladejito á Guadalupe..... Almodóvar del Pinar á la estación de la Roda..... De la de Cuenca á Albacete á la Roda..... Villamayor de Santiago á la Armuña... Almarcha á Villarrobledo..... Las Masas á Cervera.....	31 á 55 y 103 á 132. 133 á 157. 1 á 30 y 93 á 124. 5 á 18. 1 á 20 y 35 á 54. 36 á 50. 82 á 96. 1 á 20 y 21 á 35. 43 á 54. 1 á 10.
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.		
Provincia de Gerona.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme. Idem..... Idem..... Obras de fábrica..... Explanación, firme y obras de fábrica...	Barcelona á Ribas..... Ribas á Puigserdà..... Barcelona á Ribas..... Madrid á Francia.....	106 á 121. 1 á 25. 96 á 105. 701 y 702.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Explanación y firme.	Madrid á Francia. Puente Terry y variante Costa Roja..... Barcelona á Ribas..... Madrid á Francia.....	781 á 783. 96 á 106. 729 á 758 y 759 á 780.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Explanación y firme.	Madrid á Francia..... Gerona á Palamós..... Gerona á Palamós..... Gerona á Olot..... Manresa á Gerona..... Ripoll á la frontera..... Santa Coloma de Farnés á San Juan de les Abadesas..... Llagostera á Celles de Malavella.....	695 á 728. 38 á 45. 1 á 37. 1 á 16. 1 á 17. 11 á 25. 50 á 78. 1 á 8.
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.		
Provincia de Granada.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme.	Bailén á Málaga..... Málaga á Granada..... Granada á Motril..... Málaga á Almería..... Bailén á Málaga.....	380 á 393, 407 á 418 y 432 á 462. 225 á 245. 4 á 19 y 20 á 72. 97. 399 á 406, 419 á 431 y 463 á 509.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Explanación y firme.	Granada á Motril..... Málaga á Almería.....	14 á 19. 98 y 99.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Explanación y firme.	Málaga á Almería..... Alcañiz de Granada..... Laja á Priego..... Armilla á Alhama..... De la estación de Illera al puente sobre el río Mochi..... Tablate á Albuñol..... Venta de los Alazores al Bosquet de Zarraya.....	80 á 96 y 144 á 152. 41 á 78. 1 á 3. 1 á 17. 1 á 8. 31 á 40. 1 á 4.
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.		

CLASIFICACIÓN			CARRETERAS	KILÓMETROS
POR SU SITUACIÓN	FOR SU ESTADO	CLASE DE OBRA		
Provincia de Guadalajara.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme. Obras de fábrica...	Madrid á Francia por Zaragoza..... Madrid á Francia por Zaragoza.....	74 á 105 y 58 á 74. 55.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Explanación y firme. Obra de fábrica.....	Alcolea del Pinar á Tarragona..... Alcolea del Pinar á Tarragona.....	158 á 165. 195.
Radiales y periféricas...	Conveniente..	Explanación y firme. Explanación y firme. Idem..... Obras de fábrica..... Idem.....	Madrid á Francia por Zaragoza..... Alcolea del Pinar á Tarragona..... Tarazona á Francia..... Albalañejo á Guadalajara..... Medinaceli á Maranchón..... Masegoso á Sacedón.....	39 á 57. 199 á 228. 88 á 104. 80 á 140. 1 á 21. 42.
Otras carreteras (apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme. Explanación y firme. Obra de fábrica..... Explanación y firme. Idem..... Obra de fábrica..... Explanación y firme. Idem.....	La Pangaia al Puente de Auñón..... Brihuega á Atienza..... Brihuega á Atienza..... Tarancón á la Armuña..... Torrelaguna á Guadalajara..... Masegoso á Sacedón..... Masegoso á Sacedón..... Masegoso á Sigüenza..... Perales de Tajuña á Albares.....	2, 5, 6 y 22. 19 á 21. 28 á 41. 60. 15 á 43. 1 á 47. 50. 1 á 39. 65 á 80.
Provincia de Huelva.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme.	Alcalá de Guadaíra á Huelva..... Huelva á Sanlúcar de Guadiana..... Gibraleón á Ayamonte..... San Juan del Puerto á Cádiz..... Venta de lo Alto al Repilado..... San Juan del Puerto á la Rábida..... Gibraleón á Ayamonte..... Cuesta de Castillejo á Badajoz..... San Juan del Puerto á Cádiz..... Venta de lo Alto al Repilado..... San Juan del Puerto á Cádiz..... Venta de lo Alto al Repilado..... La Palma á Almonte..... La Palma á Almonte..... Ramal á Isla Cristina..... Hinojos al Arroyo de Pilas..... Ayamonte á Aracena..... Santa Olaya á Fregenal.....	584 á 612. 1 á 16. 29 á 45 y 1 á 12. 89 á 103. 40 á 55 y 63 á 75. 1 á 15. 13 á 28. 58 á 77. 1 á 4, 18 á 33, 118 á 130 27 á 39. 110 á 117. 56 á 62. 1 á 7. 8 á 15. 1 á 5. 1 á 5. 1 á 25. 10 á 26.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Explanación y firme.		
Radiales y periféricas...	Convenientes..	Explanación y firme.		
Otras carreteras (apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.		
Provincia de Huesca.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme.	Madrid á Francia.....	395 á 417.
Radiales y periféricas...	Necesaria....	Explanación y firme.	Zaragoza á Francia.....	112 á 124.
Radiales y periféricas...	Conveniente..	Explanación y firme.	Zaragoza á Francia.....	45 á 68, 94 á 100, 160 á 175. 38 á 45, 63 á 94, 100 á 112, 124 á 160, 175 á 191.
Otras carreteras (apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.	El Pueyo á Francia..... Bolea á Sariñena—Tardienta á Alcubierre..... Laluzza á la de Madrid á Francia.....	1 á 21. 1 á 22. 1 á 7.
Provincia de Jaén.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme. Obras de fábrica...	Madrid á Cádiz..... Madrid á Cádiz..... Estación de Vilches á La Aliseda..... Estación de Vilches á Almería..... Madrid á Cádiz.....	258 á 276. 246 á 249. 1 á 13. 1 á 13. 246 á 257.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Explanación y firme. Obra accesoria.....	Estación de Vilches á Almería..... Estación de Vilches á Almería..... Bailén á Málaga..... Madrid á Cádiz.....	38 á 50, 54 á 66. 20. 296 á 303, 335 á 330. 301.
Radiales y periféricas...	Conveniente..	Explanación y firme.	Madrid á Cádiz..... Albacete á Jaén.....	284 á 330. 146 á 167, 168 á 185, 196 á 201, 202 á 208, 209 á 226, 255 á 261.
Otras carreteras (apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.	Alcaudete á Granada..... Bailén á Baeza..... Arquillo á Villacarrillo..... Navas de San Juan á la de Albacete á Jaén..... Peal de Escerra á Cazoria..... Estación de Baeza á Albánchez..... Torreconjimeno al Carpio.....	1 á 11, 12 á 23, 24 á 30, 31 á 41. 5 á 12. 1 á 12. 1 á 22. 1 á 15. 26 á 34. 1 á 32.

CLASIFICACION			CARRETERAS	KILÓMETROS		
POR SU SITUACION	POR SU ESTADO	CLASE DE OBRA				
Provincia de León.						
Radiales y periféricos...	Urgentes.....	Expianación y firme.	Madrid á La Coruña.....	325 á 389, 402 á 499		
		Idem.....	Adanero á Gijón.....	274 á 308, 303 á 308, 308 á 325, 353 á 362.		
Radiales y periféricos...	Necesarias....	Obra de fábricas.....	Madrid á La Coruña.....	305.		
		Idem.....	Adanero á Gijón.....	326, 374, 347 á 335.		
Radiales y periféricos...	Conveniente..	Expianación y firme.	Madrid á La Coruña.....	389 á 402		
		Idem.....	Adanero á Gijón.....	325 á 340, 340 á 359, 363 á 385.		
Otras carreteras (aparta- do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Idem.....	Madrid á La Coruña.....	278 á 439.		
		Idem.....	Adanero á Gijón.....	274 á 324.		
		Idem.....	Madrid á La Coruña.....	278 á 303 y 303 á 325.		
		Idem.....	León á Astorga.....	14 á 82.		
		Idem.....	De la de Villacastilla á Vigo á León.....	54 á 82, 82 á 100 y 100 á 112.		
		Idem.....	Ponferrada á La Espina.....	55 á 66.		
		Idem.....	Villanueva del Campo á Palanquinos.....	37 á 57.		
		Idem.....	Rionegro á la de León á Caballices.....	77 á 82		
		Idem.....	León á Osballices.....	1 á 34 y 68 á 92.		
		Idem.....	Sahagún á las Arriendas.....	55 á 72, 72 á 85, 85 á 100 y 100 á 121.		
		Idem.....	Idem.....	1 á 4, 13 á 17 y 22 á 27.		
		Idem.....	Idem.....	9 á 12.		
Otras carreteras (aparta- do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Idem.....	Magdalena á Belmonte.....	12 á 14.		
		Idem.....	Bambibre á Torano.....	20 á 34.		
		Idem.....	La Magdalena á la de Palencia á Tina- mayor.....	80.		
		Idem.....	León á Collanzo.....	60 á 70.		
		Idem.....	León á Astorga.....	80, 33 y 58.		
		Idem.....	Ponferrada á Orens.....	121.		
		Idem.....	Ponferrada á La Espina.....	7, 29 y 79.		
		Idem.....	Rionegro á la de León á Caballices.....	18.		
		Idem.....	Sahagún á las Arriendas.....	12, 16, 33, 54 y 9.		
		Idem.....	León á Ompo de Osso.....	3.		
		Idem.....	La Magdalena á Belmonte.....	7.		
		Idem.....	Bombibre á Torano.....	6 y 15.		
Otras carreteras (aparta- do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Idem.....	Ojedo á Riaño.....	4.		
		Idem.....	Villamarian á Hospital de Orbigo.....	36 y 41.		
		Idem.....	Plaza de Santo Domingo á la de Villa- castilla á Vigo á León.....			
		Idem.....	Baldaña á Riaño.....			
		Idem.....	León á Collanzo.....			
		Provincia de Lérida.				
		Radiales y periféricos...	Urgentes.....	Expianación y firme.	Lérida á Pulgordá.....	26 á 48.
				Idem.....	Madrid á Francia por la Junquera.....	507 á 510 y 523 á 530.
		Radiales y periféricos...	Necesarias....	Expianación y firme.	Lérida á Pulgordá.....	50 á 90
				Idem.....	Lérida á Pulgordá.....	1 á 25.
		Radiales y periféricos...	Conveniente..	Expianación y firme.	Lérida á Pulgordá.....	1 á 25.
				Idem.....	Folque á Jorva.....	1 á 26.
Otras carreteras (aparta- do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Expianación y firme.	Artesa á Tresp.....	1 á 57.		
		Idem.....	Balsguer á la frontera francesa.....	67 á 81.		
Otras carreteras (aparta- do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Idem.....	Balaguer á Tárrega.....	1 á 2 y 13 á 31.		
		Provincia de Logroño.				
		Radiales y periféricos...	Urgentes.....	Expianación y firme.	Tarazona á Francia por Soria y Urdax.....	808 á 324.
				Idem.....	Soria á Logroño por Torrecilla de Ca- mércos.....	281 á 328.
		Radiales y periféricos...	Conveniente..	Obra de fábricas.....	Logroño á Vitoria.....	1.
				Expianación y firme.	Soria á Logroño.....	268 á 281.
		Otras carreteras (aparta- do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Expianación y firme.	Logroño á Zaragoza.....	11 á 48 y 49 á 61.
				Idem.....	Burgos á Logroño.....	93 á 105, 60 á 68 y 85 á 92.
				Idem.....	Logroño á Cabañas de Virtus.....	13 á 39 y 47 á 61.
				Idem.....	Piqueras á Logroño.....	30 á 40.
				Idem.....	Garray á la estación de Calahorra.....	70 á 92.
				Idem.....	Lerma á la estación de San Asensio.....	101 á 139.
Idem.....	De la de Logroño á Cabañas de Virtus á Peñacerrada.....			4.		
Idem.....	De la estación de Haro á Pradoluengo.....			1, 11 y 12 y 15 á 27.		
Idem.....	Tirgo á Tormantos.....			1 á 15.		
Idem.....	Arnedo á las Ventas de Cerbera.....			30 á 48.		
Idem.....	Haro al Montón de Trigo.....			1 á 5.		
Idem.....	Estación de Alfaro á Grávalos.....			1 á 13.		
Idem.....	Tirgo á Miranda.....	1 á 12.				
Idem.....	Autol á la de Garray á Calahorra.....	1 á 9.				
Idem.....	Quel á la de Garray á Calahorra.....	1 á 5.				

CLASIFICACIÓN			CARRETERAS	KILÓMETROS
POR SU SITUACIÓN	POR SU ESTADO	CLASE DE OBRA		
			Provincia de Lugo.	
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme.	Villalba á Oviedo.....	1 á 48.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Explanación y firme.	Villalba á Oviedo.....	49 á 69.
			Madrid á La Coruña.....	439 á 555.
			Ribadeo á Ferrol.....	525 á 566.
			Meljaibo á Orense.....	1 á 51.
			Lugo á Santiago.....	1 á 44.
Otras carreteras (apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Explanación y firme.	Ribadeo á Vivero.....	1 á 19.
			Lugo á Ribadeo.....	78 á 87.
			Vivero á Linares.....	1 á 16.
			Lugo á Ouviaño.....	1 á 61.
			Lorenzana á Barreiros.....	1 á 8.
			Cabreiros á Vivero.....	1 á 47.
			Provincia de Madrid.	
			Madrid á Francia por Irún.....	8 á 12, 25 á 30, 31 á 30 y 87 á 90.
			Madrid á Francia por la Junquera.....	4 y 5, 21 á 25, 26 á 30.
			Madrid á Castellón.....	7 y 8, 37 á 41.
			Madrid á Cádiz.....	8 á 6 y Paseo Delicias, 13 á 16, 17 á 20, 21 á 24, y 25 á 28.
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Explanación y firme.	Madrid á Toledo.....	3 á 5, 6 á 8, y 9 á 11.
			Madrid á Portugal.....	2 á 4, 5 y 6, 7 y 8, 9 y 10, 20 á 26, 27 á 29 y 30 á 32.
			Madrid á La Coruña.....	3 á 10, 11 á 15, 16 á 20, 21 á 25, 50 á 57.
			Estación de Villalba á Segovia.....	1 á 5, 6 á 9.
			Madrid á Francia por Irún.....	13 á 18, 47 á 53.
			Madrid á Francia por la Junquera.....	31 á 39.
			Madrid á Castellón.....	9 á 12, 13 á 16, 17 á 21.
			Madrid á Cádiz.....	29 á 32, 33 á 36, 37 á 40, 45 á 48.
Radiales y periféricas...	Necesarias...	Explanación y firme.	Madrid á Toledo.....	12 á 16, 18 y 14, 17 á 22, 23 á 26.
			Madrid á Portugal.....	11 y 12, 13 y 14, 33 á 37.
			Madrid á La Coruña.....	26 á 31, 32 á 36.
			Madrid á Francia por Irún.....	4 á 7, 19 á 24, 37 á 46, 57 á 66, 67 á 76, 77 á 86, 91 á 97.
			Madrid á Francia por la Junquera.....	5 y 6, 7 á 9, 10 á 15, 16 á 20.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Explanación y firme.	Madrid á Castellón.....	32 á 36, 42 á 47, 48 á 54, 55 á 58, 64 á 67, 68 á 72.
			Madrid á Cádiz.....	41 á 44, 49 á 52.
			Madrid á La Coruña.....	37 á 49.
			Estación de Villalba á Segovia.....	10 á 22.
			Del extrarradio de Madrid.....	4 y 5.
			A coronación á San Martín de Valdeiglesias.	20 á 25.
			Ajalvir á la de Torreleguna á Guadalejara por Talamanca.....	19 á 23, 24 á 28.
			Ajalvir á Extremera.....	25 á 27, 42 á 45.
			Los Rozas á El Escorial.....	27 á 30.
			Lozoyuela á Rascacría.....	1 á 25.
			Puente de San Fernando á El Pardo..	1 á 8.
			Torreleguna á Guadalejara.....	1 á 6.
			Loeches á Nuevo Bazán.....	1 á 5.
			Atacá de Henares á Pastrana.....	1 á 4, 15 á 18.
			Chinchón á Ciempozuelos.....	16 á 19.
			Brunete á El Escorial.....	1 á 8, 9 á 15.
			Loeches al puente sobre el Jarama en la de Chinchón á Ciempozuelos.....	7 á 10.
			Ramal de Morata en la de puente de Arganda á Ocolmenar de Oreja.....	1 á 3.
			Ajalvir á la de Torreleguna á Guadalejara por Daganzo.....	1 á 20.
			Hipódromo á Chamartín de la Rosa...	1 á 3.
			Collado Mediano á la de Villalba á Segovia.....	1 y 2.
			Provincia de Málaga.	
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Obras de fábrica...	Bailén á Málaga.....	522, 523, 524 y 525.
		Idem.....	Bailén á Málaga.....	548, 549 y 550.

CLASIFICACIÓN			CARRETERAS	KILÓMETROS
POR SU SITUACIÓN	POR SU ESTADO	CLASE DE OBRA		
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Afirmado y obras accesorias..... Firme, obras fábrica y accesorias..... Expliación y firme, firme, obras fábrica y accesorias.....	Bellón a Málaga..... Cádiz a Málaga..... Cádiz a Málaga..... Cádiz a Málaga.....	509 a 561. 55 a 83. 23 a 28. 1 a 22.
Radiales y periféricas...	Necesaria.....	Expliación, firme y obras fábrica.....	Cuesta del Espino a Málaga.....	531 a 541 y 563 a 580.
Radiales y periféricas...	Conveniente..	Expliación y firme.	Málaga a Almería.....	1 a 25, 26 a 52 y 53 a 65.
Provincia de Murcia.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Expliación y firme.	Aibacete a Cartagena..... Murcia a Granada..... Aibacete a Cartagena..... Puerto Lumbreras a Almería.....	87 a 110, 127 a 134 y 181 a 191. 41 a 70 y 9 a 30. 136 a 150. 1 a 11.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Expliación y firme.	Aibacete a Cartagena..... La Unión a San Javier..... Aibacete a Cartagena.....	111 a 126 y 135 a 144. 1 a 21. 172 a 183.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Expliación y firme.	Torrevisja a Balsicas..... Murcia a Granada..... Aibacete a Cartagena..... Cartagena a Muzarrón..... Torrevisja a Balsicas..... Caravaca a Aguilas..... Aito de las Alayes a Murcia..... Caravaca a la estación de ferrocarril de Calasparra..... Cieza a Muzarrón..... Murcia a Puebla de Don Fadrique..... Murcia a Granada..... Blanca a su estación de ferrocarril..... Murcia a Puebla de Don Fadrique.....	20 a 26. 1 a 8. 151 a 171. 3 a 12 27 a 36. 61 a 95. 62 a 78. 10 a 24. 77 a 111. 58 a 68 95 a 99. 1 a 7. 86 a 104.
Provincia de Orense.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Expliación y firme.	Villacastín a Vigo..... Barbanziño a Pontevedra..... Orense a Portugal..... Villacastín a Vigo..... Orense a Portugal..... Villacastín a Vigo..... Barbanziño a Pontevedra..... Orense a Portugal..... Vería a Chaves..... Orense a Santiago..... Puente Meljabay a Orense..... Ponferrada a Orense..... Ribadavia a Oca.....	426 a 429, 444, 452 a 455, 456 y 457, 458, 459 a 462, 463 a 487, 488 a 5, 4, 515 a 519, 520 a 528, 529, 534 a 537, 538 a 542, 543 a 551, 551 a 555, 556 a 560 y 585 a 599. 569 a 581. 11 a 13, 18 a 25, 29 a 31, 37 a 41, 52 y 60 a 62. 430 a 443, 470 a 481, 529 a 534, 531 a 563, 570 a 581 y 582 a 584. 14 a 17, 26 a 28 y 53 a 59. 445 a 451, 463 a 470 y 524 a 527. 583 a 609. 1 a 9, 32 a 36 y 42 a 51. 1 a 15. 556 a 560, 561 a 566, 567 a 573 y 579 a 591. 55 a 63. 82, 142 a 150. 1 a 20 y 22 a 30.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Expliación y firme.	Orense a Portugal..... Villacastín a Vigo..... Barbanziño a Pontevedra..... Orense a Portugal..... Vería a Chaves..... Orense a Santiago..... Puente Meljabay a Orense..... Ponferrada a Orense..... Ribadavia a Oca.....	14 a 17, 26 a 28 y 53 a 59. 445 a 451, 463 a 470 y 524 a 527. 583 a 609. 1 a 9, 32 a 36 y 42 a 51. 1 a 15. 556 a 560, 561 a 566, 567 a 573 y 579 a 591. 55 a 63. 82, 142 a 150. 1 a 20 y 22 a 30.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Expliación y firme.	Barbanziño a Pontevedra..... Orense a Portugal..... Vería a Chaves..... Orense a Santiago..... Puente Meljabay a Orense..... Ponferrada a Orense..... Ribadavia a Oca.....	583 a 609. 1 a 9, 32 a 36 y 42 a 51. 1 a 15. 556 a 560, 561 a 566, 567 a 573 y 579 a 591. 55 a 63. 82, 142 a 150. 1 a 20 y 22 a 30.
Otras carreteras (aparte de 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Expliación y firme.	Puente Meljabay a Orense..... Ponferrada a Orense..... Ribadavia a Oca.....	55 a 63. 82, 142 a 150. 1 a 20 y 22 a 30.
Provincia de Oviedo.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Expliación y firme.	Adanero a Gijón..... Lagones a Avilés..... Ribadesella a Canero..... Adanero a Gijón..... Torrelaveza a Oviedo..... Villalba a Oviedo.....	411 a 471. 1 a 23. 41 a 76, 77 a 100 y 1 a 40. 385 a 410. 76 a 103. 91 a 162.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Expliación y firme.	Adanero a Gijón..... Torrelaveza a Oviedo..... Villalba a Oviedo.....	385 a 410. 76 a 103. 91 a 162.

CLASIFICACIÓN			CARRETERAS	KILÓMETROS
POR SU SITUACIÓN	POR SU ESTADO	CLASE DE OBRA		
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Expianación y firme.	Torrelavega á Oviedo.....	53 á 77.
			Ribadesella á Canerc.....	101 á 182.
			Boñar á Campo de Caso.....	1 á 27.
			Belmonte á San Esteban de Pravia.....	21 á 45.
			Espin á Bosh.....	11 á 24.
Otras carreteras (apar- tado 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Expianación y firme.	Torrelavega á Oviedo.....	133 á 187.
			Villalba á Oviedo.....	18 á 49 y 61 á 70.
			Cargas de Onís á la de Palencia á Tina mayor.....	5 á 14 y 32 á 52.
			Campo de Caso á Oviedo.....	26 á 41.
			Ponferrada á La Espina.....	1 á 40.
			Provincia de Palencia.	
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Expianación y firme.	Valladolid á Santander.....	217 á 353.
Otras carreteras (apar- tado 2.º del artículo 1.º de la Ley.).....	Urgentes.....	Expianación y firme.	Palencia á Tineo mayor.....	353 á 383.
			Provincia de Pontevedra.	
			Villacastín á Vigo.....	626 á 660.
			Borbentico á Pontevedra.....	622 á 656.
			Redondela á La Guardia y ramal al Puerto Internacional.....	15 á 29 + 500.
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Expianación y firme.	Pontevedra á Camposancos.....	60 á 86.
			Coruña á Pontevedra.....	107 á 114.
			Pontevedra al Grove.....	1 á 32.
			Pontevedra á Cangas.....	1 á 26.
			Redondela á La Guardia.....	29 á 54.
			Gondar á Villagarcía.....	10 á 21.
			Villacastín á Vigo.....	632 á 625.
			Barbantico á Pontevedra.....	609 á 621.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Expianación y firme.	Pontevedra á Camposancos.....	1 á 30.
			Coruña á Pontevedra.....	80 á 106.
			Gondar á Villagarcía.....	1 á 9.
Radiales y periféricas...	Conveniente..	Expianación y firme.	Pontevedra á Camposancos.....	31 á 59.
Otras carreteras (apar- tado 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Expianación y firme.	Orense á Santiago.....	591 á 645.
			Nogueira á Villagarcía.....	1 á 11.
			Coruña á Pontevedra á Cambada.....	1 á 22.
			Chapa á Carril.....	1 á 57.
			Cesuras á Balcoira.....	1 á 15.
			Provincia de Salamanca.	
			Villacastín á Vigo.....	204 á 215.
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Expianación y firme.	Salamanca al muelle de Fregeneda.....	1 á 67.
			Salamanca á La Alberguería.....	43 á 75.
			Villacastín á Vigo.....	165 á 203 y 216
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Expianación y firme.	Puerto de Guadancil á Ciudad Ro- drigo.....	82 á 104.
			Salamanca á La Alberguería.....	4 á 42 y 76 á 84.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Expianación y firme.	Salamanca al muelle de Fregeneda.....	68 á 97.
			Puerto de Guadancil á Ciudad Ro- drigo.....	72 á 81 y 105 á 116.
Otras carreteras (apar- tado 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Obras de fábrica... Expianación y firme. Idem.....	Valladolid á Salamanca.....	82 á 112.
			Salamanca á Cáceres.....	71 á 83.
			Peñaranda á La Milla.....	1 á 32.
			Salamanca á Cáceres.....	48 á 59.
			Provincia de Santander.	
			Valladolid á Santander.....	353 á 379.
			Valladolid á Santander.....	412.
			Santander (Valladolid á Santander) á Bibao, por Muriedas, Laredo y Castro Urdiales.....	387 á 333, 1 á 4, 1 á 12, 27 á 40, 41 á 60 y 61 á 80.
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Obra de fábrica....	Santander (Valladolid á Santander) á Bibao, por Muriedas, Laredo y Castro Urdiales.....	57.
			Burgos á Peñacastillo.....	571.
			Valladolid á Santander.....	441 y 442 y 382 á 391.
			Torrelavega á Oviedo.....	48 á 52 y 1 á 6.
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Obra de fábrica....	Torrelavega á Oviedo.....	52.
			Burgos á Peñacastillo.....	333 á 352.
			Torrelavega á Oviedo.....	7 á 47.
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Expianación y firme.	Burgos á Peñacastillo.....	354 á 387.

CLASIFICACIÓN			CARRERAS	KILÓMETROS
POR SU SITUACIÓN	POR SU ESTADO	CLASE DE OBRA		
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Expianación y firme. Idem.....	Estación de Torrelavega á la Cavada... 1 á 32.	
		Idem.....	Estación de Gama á Santaña 1 á 10.	
		Idem.....	Puente Arce á la estación de Malliño... 1 á 9.	
		Idem.....	Espinosa de los Monteros á Ramales... 1 á 19.	
		Obras de fábrica.....	Convento de Soto á Selsya 10.	
		Idem.....	Villasante á Entrambasaguas.....	
		Expianación y firme. Firme y obras de fábrica.....	Bezcedo á Castro Urdiales..... 46 á 57.	
		Obras de fábrica.....	Cabuérniga á la Hermida 1 á 16.	
		Idem.....	Cabezón á Reinosa..... 1 y 18.	
		Expianación y firme. Obras de fábrica.....	Piedras Luengas á Tinamayor..... 1 á 35.	
		Idem.....	Zurita á Reuado..... 1 á 7.	
		Expianación y firme. Idem.....	Zurita á Reuado 1.	
		Idem.....	Corrales á Puenteviego 1 á 23.	
		Idem.....	Reinosa á Cabañas de Virtus 1 á 30.	
		Idem.....	Puente de San Miguel á San Vicente de la Barquera.....	
Provincia de Segovia.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Expianación y firme.	Villalba á Segovia..... 22 á 49.	
			San Rafael á Segovia..... 64 á 95.	
Radiales y periféricas...	Conveniente..	Expianación y firme.	Madrid á Francia..... 123 á 142.	
			Madrid á La Coruña..... 58 á 104.	
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Expianación y firme.	Adanero á Gijón..... 110 á 136.	
			Segovia á Valladolid..... 36 á 60.	
			Bogujillas á Segovia..... 1 á 26.	
			Segovia á Arévalo..... 1 á 57.	
			Cuéllar á Arévalo..... 1 á 58.	
Provincia de Sevilla.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Expianación y firme.	Madrid á Cádiz..... 435 á 452, 455 á 459, 468 á 474, 500 á 511, 512 á 586, 551 á 559 y 578 á 576.	
			Alcalá de Guadaíra á Huelva..... 532 á 545 y 551 á 589.	
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Expianación y firme.	Onesta de Castilloja á Badajoz..... 1 á 57.	
			Madrid á Cádiz..... 453 y 454, 460 á 467, 475 á 489, 537 á 540, 560 á 572 y 577 á 600.	
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Expianación y firme.	Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Milsaga..... 1 á 106.	
			Sevilla á la estación de las Alcantarillas..... 1 á 11 y 27 á 42.	
			Utrera á Villamarín..... 1 á 30.	
			Sevilla á Villamanrique..... 1 á 30.	
			Carmona á Puebla..... 1 á 25.	
			Puena á Morón..... 1 á 13 y 19 á 36.	
			Del ferrocarril de Córdoba á Sevilla á Bolja..... 11 á 30.	
			Enja á Olvera..... 1 á 35.	
			Paradas á la Cruz del Calvario..... 1 á 4.	
			Los Palacios á Utrera..... 1 á 13.	
			Cabezas de San Juan á Ubrique..... 10 á 17 y 20 á 21.	
Provincia de Soria.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Expianación y firme.	Teracena á Francia..... 152 á 169, 170 á 186, 187 á 215, 216 á 222, 223 á 273 y 274 á 289.	
			Madrid á Francia..... 141 á 151 y 152 á 169, 169 á 182.	
Radiales y periféricas...	Necesaria....	Expianación y firme.	Soria á Logroño..... 1 á 8 y 9 á 23, 24 á 31, 32 á 40.	
Provincia de Tarragona.				
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Expianación y firme.	Alcolea del Pinar á Tarragona..... 290 á 310, 375 á 395.	
			Tarragona á Barcelona..... 1 á 21, 22 á 39.	
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Expianación y firme.	Castellón á Tarragona..... 117 á 141, 193 á 214.	
			Alcolea del Pinar á Tarragona..... 311 á 331, 332 á 353, 354 á 374.	
Radiales y periféricas...	Conveniente..	Expianación y firme.	Castellón á Tarragona..... 142 á 169, 170 á 192, 32 á 116.	
Radiales y periféricas...	Conveniente..	Expianación y firme.	Castellón á T. rragona.....	

CLASIFICACIÓN			CARRETERAS	KILÓMETROS
FOR SU SITUACIÓN	FOR SU ESTADO	CLASE DE OBRA		
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).	Urgentes.	Explanación y firme.	Lérida á Tarragona,..... Alcover á Santa Cruz de Calafell..... Barcelona á Santa Cruz de Calafell..... Valls á Igualada..... De la de Lérida á Flix á Reus..... Reus á Viaveca..... Gandesa á Tortosa..... Reus al Ool'ado de Faches..... Reus á Montblanch..... Tarragona á la de Alcover á Santa Cruz de Calafell..... Falset á la estación de Marsá-Falset. . .	45 á 65, 66 á 80. 1 á 20, 38 á 42. 52 á 61. 1 á 9. 1 á 20, 21 á 42. 1 á 7. 1 á 21, 22 á 42, 1 á 10. 1 á 17, 26 á 28. 1 á 6 1 y 2.
			Provincia de Teruel.	
Radiales y periféricas...	Urgentes.	Explanación y firme.	Alcolea del Pinar á Tarragona..... Tarazoná á Teruel..... Tarazoná á Teruel..... Teruel á Sagunto..... Alcolea del Pinar á Tarragona..... Alcolea del Pinar á Tarragona.....	218 á 260, 27 á 32. 1 á 27, 33 á 38. 37 á 51. 93 á 116, 144 á 168. 169 á 212, 261 á 289.
Radiales y periféricas...	Necesarias.	Explanación y firme.	Zaragoza á Teruel.....	90 á 180.
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).	Urgentes.	Explanación y firme.	Teruel á Cortes..... Valdealgorta á Beceite..... Beceite á la de Gandesa á Tortosa.....	1 á 63. 1 á 25. 1 á 10.
			Provincia de Toledo.	
Radiales y periféricas...	Urgentes.	Explanación y firme.	Madrid á Portugal..... Madrid á Toledo..... Madrid á Odiñz..... Osaña á Alicante.....	37 á 168. 35 á 70. 52 á 134. 62 á 78, 93 á 95 y 97 á 133.
		Explanación y firme	Tembleque á Quintanar.....	20 á 46.
		Idem.....	Osaña á Santa Cruz de la Zarza.....	1 á 15.
		Idem.....	Toledo á Avila.....	30 á 41.
		Idem.....	Quintanar á Villanueva de Alcardete.....	1 á 9.
Otras carreteras (aparta do 2.º del artículo 1.º de la Ley).	Urgentes.	Idem.....	Oarrascosa del Campo á Villanueva de Alcardete.....	1 á 5.
		Idem.....	Avila á Talavera de la Reina.....	85 á 109.
		Idem.....	Calvo á Métride.....	4 á 16.
		Idem.....	Osaña al Fuente de la Pajirra.....	31 á 90.
		Idem.....	Mora á la Cañilla de Dolores.....	22 á 42.
		Idem.....	Osaña de la Reina á Toledo.....	1 á 30.
		Obras de fábrica	Oropesa á Candeleda.....	14 y 21.
		Idem.....	Navalmorales á Talavera.....	12.
			Provincia de Valencia.	
Radiales y periféricas...	Urgentes.	Explanación y firme.	Madrid á Castellón.....	238 á 282 y 283 á 345, 346 á 383.
		Explanación y firme.	Casas del Campillo á Valencia.....	91 á 102.
		Explanación y firme.	Silla á Alicante.....	1 á 30.
Radiales y periféricas...	Necesaria.	Explanación y firme.	Teruel á Sagunto.....	103 á 120.
		Explanación y firme.	Silla á Alicante.....	31 á 73.
		Explanación y firme.	Algenesí á Sueca.....	1 á 12.
		Explanación y firme.	Alberique á Sueca.....	1 á 8.
		Explanación y firme.	Casas del Campillo á Valencia.....	59 á 90.
		Explanación y firme.	De la de Silla á Alicante á Real.....	1 á 33.
		Explanación y firme.	Ademuz á Valencia y ramal á Villar del Arzobispo.....	5 á 60 y ramal.
		Explanación y firme.	Alcudia de Crespins á Ayora.....	1 á 11.
		Explanación y firme.	Mielata á Real.....	1 á 25.
		Explanación y firme.	Casas del Campillo á Valencia.....	9 á 58.
		Explanación y firme.	Casas Ibáñez á Requena.....	39 á 83 y 20 á 38.
		Explanación y firme.	Almansa á Cofrentes.....	1 á 24.
		Explanación y firme.	Ademuz á Valencia.....	1 á 4.
		Explanación y firme.	Aibaila á Gandía.....	13 á 35.
		Explanación y firme.	Casas del Campillo á Valencia á Villena.....	1 á 41.
		Explanación y firme.	Játiba á Alicante.....	1 á 34.
		Explanación y firme.	Casas del Campillo á Valencia á Albaida.....	1 á 41.
			Provincia de Valladolid.	
Radiales y periféricas...	Urgente.	Explanación y firme.	Madrid á La Coruña.....	173 á 181 y 158 á 172.
Radiales y periféricas...	Necesarias.	Explanación y firme.	Madrid á La Coruña.....	204 á 216 y 182 á 203.
		Explanación y firme.	Adarnera á Gón.....	191 á 200 y 201 á 240, 241 á 274.

CLASIFICACIÓN			CARRERAS	KIÓMETROS			
CONDICIÓN	POR SU ESTADO	CLASE DE OBRA					
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Expianación y firme.	Madrid á La Coruña.....	217 á 226.			
	Otras carreteras (aparta- da 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Expianación y firme.	Adanero á Gijón.....	137 á 180.		
Valladolid á Soria.....				2 á 16.			
Valladolid á Salamanca.....				30 á 43.			
Valladolid á Tórtosa.....				1 á 25.			
Rioco á Toro.....				21 á 40.			
Valladolid á Soria.....				17 á 29.			
Valladolid á Tórtosa.....				23 á 43 y 44 y 45.			
Rioco á Villazurresinos.....				1 á 27.			
Valladolid á Tórtosa.....				46 á 61.			
Tordehumos á Villafrechos.....				6 á 12.			
Provincia de Zamora.							
Radiales y periféricas...				Urgentes.....	Expianación y firme.	De Villacastín á Vigo.....	256 á 298 y 299 á 350 y 351 á 426.
	Zamora á Fermoselle.....	1 á 14.					
	Zamora á Portugal.....	1 á 13.					
Radiales y periféricas...	Necesarias....	Expianación y firme.	Villacastín á Vigo.....	243 á 255.			
			Zamora á Fermoselle.....	15 á 39.			
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Expianación y firme.	Zamora á Portugal.....	13 á 36.			
			Zamora á Fermoselle.....	37 á 82.			
Provincia de Zaragoza.							
Radiales y periféricas...	Urgentes.....	Expianación y firme.	Madrid á Francia por la Junquera.....	352.			
			Idem.....	138.			
			Madrid á Francia por la Junquera.....	356 á 363 y 367 á 386.			
			Zaragoza á Francia por Huesca y Can- franc.....	8 á 38.			
Radiales y periféricas...	Necesaria....	Expianación y firme.	Zaragoza á Francia por Huesca y Can- franc.....	1.			
			Madrid á Francia por la Junquera.....	222 á 255 y 301 á 316 y 324 á 366 y 367 á 395.			
Radiales y periféricas...	Convenientes.	Expianación y firme.	Madrid á Francia por la Junquera.....	181 á 221 y 256 á 300 y 317 á 321.			
			Obra de fabrica y fir- me.....	Zaragoza á Francia por Huesca y Can- franc.....	1.		
Otras carreteras (aparta- da 2.º del artículo 1.º de la Ley).....	Urgentes.....	Expianación y firme.	Tortosa á Daroca.....	45.			
			Zaragoza á Castellón.....	14 á 45.			
			Idem.....	36 á 41 y 47 á 90.			
			Idem.....	41 á 84.			
			Idem.....	Daroca á Calatayud.....	1 á 35.		
			Idem.....	Gallur á Sangüesa.....	1 á 33.		
			Idem.....	Gallur á Agreda.....	1 á 34.		

Madrid, 2 de Noviembre de 1914.—Ugarte.

nión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Regneros, número 16; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte; sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13170

3533

BARRIOS FELIPE, Esteban; natural de Madrid, estado soltero, profesión mecánico, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 28; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte; sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13173

3534

BESCO ESPINOSA, Segura; natural de Madrid, de estado casado, profesión vendedor, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de Juan Pantoja, número 6; condenado por infracción; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13171

3535

BERMÚDEZ LÓPEZ, Manuela; natural de Santa María de Trabada (Lugo), de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y nueve años; domiciliada últimamente en la calle de la Solana, 14; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 13172

3536

BLANCO ALVAREZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle del Oso, número 11; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13174

3537

BRILLANTE, José; de profesión carretero; domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, 21; condenado por desobediencia y vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13169

3538

CARRERO MORENO, Patricia; de treinta y dos años, de estado soltero, profesión carrero; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 125; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para ser reconocido por los Médicos forenses, según está acordado en causa por lesiones, sus trámites por dicho Juzgado. 13080

3539

COBO RUIZ, Antonio; domiciliado últimamente en Fuentes de Serna, anejo de Algarinejo; comparecerá, en término de diez días, a la hora de las doce, en el

Juzgado de instrucción de Loje, sito en la Plaza del Puente de esta ciudad, casa de los herederos de D. Francisco Morás, para prestar declaración como testigo en causa criminal de robo sobre esaña, habiéndole presentas que de no comparecer, incurrirá en la multa de cinco a 50 pesetas. 13024

3540

CONDES, Teresa (s) Curro; que el verano pasado residió en la playa de Alcabre, término de Alcalá de Chivero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para declarar en causa por estufa, instruida por dicho Juzgado. 13091

3541

CRESCO, Manuel (s) Justo; domiciliado últimamente en Sorbas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sorbas, para declarar en causa por delitos electorales, instruida por dicho Juzgado con el número 56 de este año. 13137

3542

CHLO GARCIA, Domingo; natural de Lugo, de estado casado, profesión panadero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de las Pájaras, número 8; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13211

3543

CHAULA LAMAS, José; natural de San Esteban de Sillán (Lug), de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en la calle de Isaac Peral, número 42; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 13210

3544

FENCIAS DEL RIO, Juan; natural de Zamora, estado casado, profesión cochero, de cincuenta y un años, hijo de Valentín y Rita; condenado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13192

3545

FERNANDEZ AZABAL, José Luis; natural de Sevillano, estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en el hotel Ing'és; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13194

3546

FERNANDEZ CANO, Antonia; hija de Eulogio y Tomás; domiciliada últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 5, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense. 13140

3547

FERNANDEZ GALAN, Francisco; natural de Madrid, estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado

últimamente en la calle de la Madera, número 13; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13193

3548

FERNANDEZ LABANDERA, Manuel; natural de Madrid, estado casado, profesión mecánico, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de la Libertad, número 18; condenado por falta contra las personas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13191

3549

FERNANDEZ MARTINEZ, Leonor; natural de Jangra de Tineo (Oviedo), de estado casada, profesión sus labores, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Hortaleza, 33; condenada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no comparece. 13190

3550

FREIRE LEUZA, Eustaquio; de estado casado, profesión psadero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en San Lorenzo, 4; condenado por vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13189

3551

GARCIA, Ignacio; domiciliado últimamente en la calle de Hermosilla, número 69; comparecerá el día 29 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de falta por daños. 13151

3552

GARCIA, Julián; profesión carretero conductor del carro número 4018, que encierra en Progreso, 16; condenado por falta contra el orden público; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13205

3553

GARCIA ABAD, Román; profesión cochero; domiciliado últimamente en Primaveras, número 1; condenado por daños inestimables; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13200

3554

GARCIA HOERMAU, José; natural de Sanchoa (Santander), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Gravina, número 3; condenado por lesiones y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número

ro 26, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18198

8555

GARCIA MARTIN, Matas; natural de Orivoso de la Sierra (Guadalajara), estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 4; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18197

8556

GARRIDO PRIETO, Magdalena; natural de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), estado soltero, profesión sus labores, de cuarenta años, hija de José y de Blanca; domiciliada últimamente en la calle del Barco, número 36, bajo interior; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 18204

8557

GOMEZ ALONSO, Isidro; natural de Carrascal del Río (Segovia), estado viudo, profesión vendedor, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en la plaza de San Ildefonso, número 8; condenado por infracción; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18202

8558

GOMEZ DELGADO, Arturo; natural de Carabión (Coruña), estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 11; condenado por falta contra las personas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18201

8559

GOMEZ TESO, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cochero, de veinticinco años, hijo de Rafael y Benigna; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 58, piso, número 3; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18208

8560

GOMEZ VIOEDO, G. de S.; natural de Cartagena (Murcia), de estado casado, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle Caballero de Gracia, 52; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18199

8561

GONZALEZ ALVAREZ, Jesús; profesión dependiente; domiciliado últimamente en la calle Espuz y Mina, número 6; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de diez días, ante

el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18208

8562

GONZALEZ BUSTOS, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de Valverde, 21; condenado por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18198

8563

GONZALEZ GARCIA, Juan; domiciliado últimamente en Martín de Vargas, número 4, principal número 9; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle de la Ergrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 18141

8564

GONZALEZ VILLA, Mateo; profesión carrear; domiciliado últimamente en la calle de Santa Uraula, 10; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18195

8565

GUALLART MARTINEZ, Eugenio; natural de Madrid, estado soltero, profesión estudiante, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de Sigüenza, 18; condenado por infracción; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18201

8566

GUILLERMO LUCAS, Emilio; profesión cochero; domiciliado últimamente en la calle de Feliso, 8; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18207

8567

HERRERA Aguilar; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18209

8568

HENCIA, Antonio; que el verano pasado residía en la plaza de Alcebro, término de Alcalá de Chiveri; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Mateo, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 18095

8569

IGLESIAS FERNANDEZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, 34; condenado por desobediencia y vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso

segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18212

8570

IGLESIAS LOPEZ, María; de treinta y dos años, de estado casado; domiciliada últimamente en la calle de Santa Juliana, número 2; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, para practicar una diligencia, en causa por lesiones y atentado, instruida por dicho Juzgado, Secretaría de D. Eutabán Uzusta. 18094

8571

LOPEZ JIMENEZ, Fernando; natural de Sevilla, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de Góngora, 2; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18216

8572

LOPEZ OTERO, José; natural de Armillán (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, 27; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18216

8573

LOPEZ RIVERA, Horacio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión limpiabotas, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 80; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18217

Requisitorias.

Se apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Jefe o Tribunal que se señala, en los autos, sumas y emplazos, encargándose a todas las Autoridades y agencias de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Jefe o Tribunal, con arreglo a los artículos 518 y 523 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 287 de la ley de Enjuiciamiento Civil de Madrid.

18541

MARTY DALVERT, José; de veintinueve años, de estado casado, natural de Adra, provincia de Almería, de regular estatura, flaco, color moreno, usa bigote, viste americana negra y pantalón de pana; domiciliado últimamente en San Felú de Guizalé; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Babal, a fin de constituirse en prisión provisional. 12882

- 15542
MARTIN LOPEZ, Baldomero; hijo de Donato y María, natural de Valdecaballeros, de estado viudo, profesión labrador, de cuarenta y siete años, de estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo idem, nariz y boca medianas, que viste al estilo de los del país; domiciliado últimamente en Valdecaballeros; procesado por el delito de fraude y exacciones ilegales; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Herrera del Duque, con el fin de ser constituido en prisión decretada en mentada causa. 12979
- 15543
MARTINEZ MORENO, Evaristo; natural de Madrid, estado soltero, profesión escribiente, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido á prisión. 12979
- 15544
MARTINEZ RODRIGUEZ, José; de veintinueve años, hijo de Manuel y Bárbara, estado casado, profesión jornalero, natural de Alcalá de los Gazules y vecino de Jerez de la Frontera, barrio de la Plata; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por infracción de ley de Caza. 12977
- 15545
MESTRES, Eufasia; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por contrabando de tabaco por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contaderos aquellos días desde el de inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 12981
- 15546
MIRALLES, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando por el Juzgado de instrucción de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan (Barcelona), contaderos aquellos días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 12972
- 15547
MIRET PARELLADA, Enrique; hijo de Pedro y María, natural de Villafranca del Panadés, estado casado, profesión esterero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Villafranca del Panadés; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Igualada para declarar y ser constituido en prisión. 12946
- 15548
MOLLEU, Rodolfo; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 12974
- 15549
MORALES ARIZU, Mariano; hijo de Cándido y Concepción, natural de Tafalla, de estado soltero, de veintidós años, profesión electricista; domiciliado últimamente en San Sebastián, plaza Easo, 7; procesado por sustracción de una bicicleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 12983
- 15550
MORALES SOLER, José; hijo de Juan y María, natural de Almería, de estado casado, profesión industrial de veintiocho años; domiciliado últimamente en la loma de Acosta (Almería); procesado por el delito de tentativa de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Almería. 12953
- 15551
MUÑOZ BERNAL, Francisco; de cuarenta años, de estado casado, profesión vendedor ambulante, natural de Fortuna (Murcia); domiciliado últimamente en Ouenza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hervás, á constituirse en prisión, en el sumario que se le instruye por estafa de paño á D. Matías Cabrado Herrero, vecino de Hervás. 13016
- 15552
MUÑOZ CABALLERO, Agustín; natural de Sambre (Córdoba), hijo de Agustín y María de Gracia, de estado soltero, profesión fogonero, de treinta y seis años, vecino de Lucena; domiciliado últimamente en la calle del Horno, número 12; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 12959
- 15553
NAVARRO GARCIA, Ginés; natural de Mazarrón, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años, hijo de Isabel y de Ramón; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 12885
- 15554
PABLO FERNANDEZ, Mariano de; hijo de José y de Juana, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión limpiabotas, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, al objeto de notificarle el auto de conclusión de sumario, emplazarle para ante la Superioridad y constituirse en prisión, apercibido que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar. 12919
- 15555
PACHECO NIEFO, Gabino; hijo de Julián y de Vicente, natural de Guadarrama, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, de estatura regular, color bueno, y viste pantalón y chaleco de pana color ceniza y blusa abierta, á rayas; domiciliado últimamente en Guadarrama; procesado por robo ó hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 12955
- 15556
PALACIOS BERNÁ, Arcadio; de estado soltero, natural de Viana (Navarra); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, para notificarle y cumplimentar auto de prisión dictado contra el mismo por la Audiencia provincial de Logroño, en causa por estafa. 17011
- 15557
PASTOR TORMO, Rafael; natural de Valencia, de estado casado, profesión carretero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Torrente Vidaler, número 21, segundo; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lanza, de Barcelona. 12865
- 15558
PEÑA GARCIA, Juan del; procesado por hurto en causa número 137 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Eoife, situado en la calle de Cánovas del Castillo, número 29, para constituirse en prisión. 13015
- 15559
PEÑA MUÑOZ, Alfredo; natural de Calcedo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, hijo de Felipe y Segundo, de estatura regular, moreno, ojos negros y con señales de viruelas; domiciliado últimamente en Calcedo; procesado por lesiones graves á Juan Ocas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander. 12905
- 15560
PEREZ, Marcelino; hijo de padre desconocido y de Benita Pérez, natural de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pravia, á constituirse en prisión preventiva en la Cárcel de dicho partido. 12987
- 15561
PEREZ BARROS, Leonardo; de veintidós años, hijo de Pedro y Sebastiana, natural y vecino de Santibáñez el Bijo, profesión jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hervás, á constituirse en prisión para cumplir la pena que le fué impuesta en causa por lesiones. 12878
- 15562
PEREZ MATEO Y GUERRA, Antonio; de diecinueve años, soltero, hijo de Gregorio y Brígide, natural de Palacios de Balduera, partido de La Brizosa; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para extinguir la pena que le fué impuesta por la Audiencia Provincial en causa por hurto, instruida por este Juzgado. 13036
- 15563
PIÑÁN RODRIGUEZ, D. Luis; mayor de edad, vecino de Madrid, candidato á Diputado á Cortes en las últimas elecciones generales por el distrito de Riaño, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Riaño dentro del término de diez días, con el fin de prestar declaración en causa que se sigue por muerte violenta contra Eusebio Sáiz Alvarez; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio consiguiente. 13041
- 15564
PLATERO VILLACLARAS, Francisco; de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Múgica, Barrio del Bulto, Corralón del Nano; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagato-

ria en la causa número 125 de 1914 contra el mismo; apercibiéndose que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 12968

15565

PRADA MENDEZ, Agustín; de veintidós años, casado con Para Trabado, profesión jornalero, natural y vecino de San Juan, Ayuntamiento de Carballade, donde tuvo su residencia últimamente, hijo de Guillermino y Delfina; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid dentro del término de diez días, a fin de ser indagado en el sumario que en el mismo se sigue por infracción de la ley de Pagos; apercibido que, de no venir a ello, se le declarará rebelde y le parará los perjuicios á que haya lugar en Derecho. 12934

15566

PRIETO GONZALEZ, Tomás; de dieciocho años, soltero, profesión sastre; domiciliado últimamente en Salamanca, y procesado por desacato á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca, á fin de ser indagado y ser constituido en prisión. 12939

15567

FUENTE RUIZ, Pedro Julio; natural de Santander, de estado soltero; profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de José y B. Nigar; domiciliado últimamente en Santander, Cuesta de la Atalaya, número 2, piso 5.º; y procesado por robo de cosas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander. 13014

15568

QUINTEIRO SANCHEZ, José; de treinta años, de estado soltero, sin profesión, natural de Combarro, partido de Lalín y vecino de Santiago, hijo de Marcelino y Matilde; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cambaio, para constituirse en prisión. 13014

15569

FAMIREZ MARTIN, Juan; de treinta y dos años, hijo de José y Antonia, natural y domiciliado en Barcelona, calle de San Pablo, número 73; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Piedrahíta (Ávila), con el fin de que haga efectiva la indemnización á que fué condenado en el sumario que se le siguió por estafa. 12901

15570

REDONDO COLLANTES, Miguel; natural de Santorani, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo de metales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Núñez, para ser indagado y reducido á prisión. 12913

15571

RIBES MONCASI, José (s) Paus; natural de Alguaira, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Algucire, calle del Merit, número 107; procesado por hurto según cando números 727 y 292 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, bajo apercibimiento de ser declara-

do rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 13023

15572

RIOS, Manuel; natural de Lerez, partido y provincia de Pontevedra, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro á cuarenta y ocho años, barba afitada, bigote rubio, sin pelo en las cejas y un grano encima de una de éstas; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 12995

15573

RODRIGUEZ CASAS, Francisco, alias *Acervo*; domiciliado últimamente en Ostril de la Peña; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla, en término de diez días. 12959

15574

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Peregus ó Perfecto, hija de Manuel, natural de Pezós, partido de Celanova (Orense); de estado soltera, profesión vendedora ambulante, de veintidós años; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Previa, á constituirse en prisión preventiva en la Cárcel de dicho partido. 12986

15575

RODRIGUEZ PRIETO, José; hijo de Pedro y Petra, natural de Valladolid, de doce años, estatura regular, pelo rubio, ojos castaños, nariz regular, vista débil; rayas, pantalón azul, boina y zapatillas; domiciliado últimamente en Valladolid, Santa Lucía, 20; procesado por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, por robo de plomo; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado para ser reconocido por los Médicos forenses, haciéndose constar que en atención á la edad del procesado no está acordada su detención en prisión. 12914

15576

RODRIGUEZ SUAREZ, José (s) Pape el Chato; natural de Las Quintanas, parroquia de Ceares, concejo de Gijón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de José y Balbino; domiciliado últimamente en Gijón, barrio del Lienc; procesado por hurto de 1.250 pesetas en billetes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Gijón, para constituirse en prisión y recibir la indagatoria en dicha causa. 13022

15577

ROSA ALVAREZ, Juan Pedro; hijo de Francisco y Teresa, natural de Jerez de los Caballeros, de estado viudo, de profesión jornalero, de sesenta y cinco años, de estatura regular, pelo blanco, ojos azules, nariz gorda, boca regular, barba blanca, color sano, calvo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Olivenza, con objeto de ser constituido en prisión. 12898

15578

ROSA BARROSO, D. Manuel de la; natural de Placencia, profesión empleado, de veintidós años, hijo de D. Manuel y D.ª Jerónima; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de falsedad y estafa, con el número 320 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 12948

15579

SAN SEGUNDO EXPÓSITO, Antonio; hijo de padres desconocidos, natural de Avila, de estado soltero, profesión quincallero, de treinta y nueve años; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de prisión pronunciado por la Audiencia de Pamplona y llevar á efecto dicha prisión. 12900

15580

SANCHEZ GARCIA, Juan; hijo de Gabriel y de María, natural de Bailas, de estado soltero, profesión bracer, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bailar, calle de Santa Ana, número 40; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mala, á los efectos de la prisión decretada. 12893

15581

SANCHEZ HERNANDEZ, Rafael; hijo de Ambrosio y Aquilina, natural de Baños de Montemayor, de estado casado, profesión albañil, de treinta años, estatura regular, moreno claro, ojos azules, pelo negro y viste á estilo del país; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Juan la Mayor, para ser citado y emplazado en dicha sumaria y ser reducido á prisión. 13042

15582

SANCHEZ HERNANDEZ, Manuel; hijo de José y María, natural de Salamanca, estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Salamanca, barrio de San Vicente, y es de estatura regular, color moreno claro, barba poblada y afitada, bigote fino y negro, pelo negro, ojos castaños; procesado por hurto de prendas de vestir; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca, al objeto de constituirse en prisión y ser emplazado. 12904

15583

SANCHEZ LORENTE, Luisa; de veintinueve años, casada con Dionisio Telosano Muñoz, hija de Juan e Isabel, dedicada á sus labores, natural de Cartagena y domiciliada últimamente en Zaragoza, calle de Manuela Sañcho, número 8; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de dicha capital, al objeto de constituirse en prisión y prácticas de otras diligencias en causa que se le sigue por estafa. 12961

15584

SANTIAGO CABANES, Nemesio Francisco José; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Encarnación, de dicha villa, para hacerle saber una resolución judicial, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 12935

15585

SANTOS MARTIN, Lucilina; de treinta y ocho años, estado casada, natural y vecina de Alamedilla; domiciliada últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, para ingresar en la Cárcel del mismo por haberle sido decretada su prisión por la

Superioridad en la causa seguida contra ella y otras, por decorden público.

13013

15586

SILVA JIMENEZ, Juan; de sesenta años, vecino de Badajoz, hijo de Manuel y Teresa, casado con Josefa Silva; domiciliado últimamente en Badajoz, Peñas, número 59, gitano, estatura alta, ojos pardos, pelo y cejas castaños, nariz y boca regulares, barba poblada, raturada y cans, y viste chaqueta de paño pardo, pantalón de paño negro, faja de estambre, morado claro, sombrero color ceniza y botines de b. cerro negro; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, para ser constituido en prisión que le fué decretada por la Audiencia Provincial de dicha capital, en causa que se le sigue por hurto, bajo el número 32 de 1910.

12971

15587

TARRES, Juan; de veintiocho ó treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Perecamp 6 Arco del Teatro, números 5 y 7; procesado por tentativa de estaf; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de perder el perjuicio que en Derecho haya lugar.

13007

15588

TOMÁS, José (s) El Teñidero; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, número 12, principal (Barcelona); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo, apercibiéndole, si no lo verifica, que le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

12859

15589

TORCAL OLIVARES, Feliciano; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión provisional decretada en causa sobre estafa.

13046

15590

TRULLENQUE ARUAS, Hipólito; cuyo paradero se ignora; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión provisional decretada en causa sobre resistencia.

13047

15591

VARELA CORTÉS, Venancio; hijo de Miguel y María, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

13009

15592

VALERA SANCHEZ, Juan; domiciliado últimamente en Huércal Overa, Diputación de la Hoya; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería ó en el Juzgado de instrucción de Huércal Overa, para constituirse en prisión en causa por atentado y lesiones, instruida por este Juzgado con el número 1 de 1914, bajo

apercibimiento que, de no hacerse, será declarado rebelde.

12945

15593

VALLE SUAREZ, Encarnación; h'ja de Juan y de T. reer, de estado soltera, de cuarenta años, natural del Oromil y vecina de Sevilla, Lura, 9; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cádiz, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarada rebelde, pues así se acordó en cumplimiento de orden de la Sección segunda de dicha Audiencia procedente de cruzada por hurto contra dicha procesada.

12928

15594

VALLES RODRIGUEZ, Jaime; natural de Villanueva y Geltrú, de estado soltero, profesión carretero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, número 47, cuarto tercero; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sar, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

12867

15595

VEREA R.; cuyo domicilio se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, á prestar declaración como inculpaado en el sumario sobre escarnio al dogma católico.

12992

Juzgados de primera instancia.

GUADALAJARA

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en este mi Juzgado y por testimonio del Secretario que refrenda se siguen autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador D. Luis Ramírez y Serrano, en nombre y representación del Director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, contra D. Juan Miranda Olave, vecino de Madrid, en los que se ha dictado sentencia, cuya cabsa y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Guadalajara á 9 de Noviembre de 1914.—El señor D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes, de la una como demandante, el señor Director de la sucursal del Banco de España en esta capital, en concepto de representante jurídico de dicha entidad bancaria, representado por el Procurador D. Luis Ramírez y Serrano, y defendido por el Letrado D. Juan Zubia Bernad contra D. Juan Miranda Olave, vecino de Madrid, calle de Orellana, número 6, primero derecho, sobre pago de pesetas 25.750, gastos, intereses legales y costas, juicio seguido en rebeldía, por la de dicho demandado, y...

«Fallo que debo declarar y declarar que siga la ejecución adelante hasta hacer franco y remate de los bienes embargados, ó de los demás que en lo sucesivo se embarguen al deudor D. Juan Miranda Olave, y con su producto, entero y cumplido pago al Banco de España, en esta sucursal de la cantidad de 25.750 pesetas importe de las tres letras de cambio, 48 pesetas más por gastos de protesto, conjuntamente por el de las costas y costas

y que se causen hasta efectuar el pago, reservando al deudor su derecho en el juicio ordinario correspondiente.

»Así por esta mi tenencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y fingo.—Eduardo Fraile.»

Y conforme á lo solicitado por la parte actora, y á lo estatuido en el segundo inciso del artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y á pesar de la oportuna y debida hecha en estrados, sirva el presente edicto de notificación en forma al demandado declarado rebelde D. Juan Miranda Olave.

Dado en Guadalajara á 24 de Noviembre de 1914.—Eduardo Fraile.—El Secretario, Eduardo La Liza y Núñez.

X—2269

MADRID—BUENAVISTA

En virtud de la providencia dictada en 11 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en los autos seguidos por la Sociedad cooperativa de crédito hipotecario El Hogar Español, contra D. Marcelina Dominga Fernández San Andrés, sobre pago de un crédito hipotecario, se sacan á la venta en pública subasta, separadamente, por segunda vez y término de veinte días, las siguientes fincas.

1.ª Una tierra en el término municipal de Tomelillo, sito de la estación de Zinzora, de cabida 15.352 varas cuadradas, que equivalen á 10.727 metros cuadrados; lindando: al Mediodía, con plaza del ferrocarril de Madrid á Alicante; Poniente con la estación de Zinzora, en dicha línea (terres); Norte, camino ó carretera de la misma estación que dirige á las villas de Pedro Muñoz y Tomelillo, y Saliente, con D. Francisco Ortigosa. En el centro de esta tierra se ha construido por cuenta y con fondos de D. Marcelina Dominga Fernández, un edificio-bodega compuesto de una nave principal de 96 metros de longitud por siete metros de ancho, con posillo para el moito y piso de cemento portland, propio para pisadera, y otra nave ó corrido adosada á anterior en la parte Norte, de 96 metros de longitud por seis metros de ancho. Este edificio ocupa en totalidad una superficie de 1.849 metros cuadrados, tiene sus entresijos en la fachada principal, al Mediodía, por dos grandes puertas, y en la primera de las dos naves que lo constituyen se hallan instaladas, con sus correspondientes empotrados de madera, 50 tinajas cuya cabida es de 20.000 arrobas de 16 litros, existiendo además los aparatos siguientes: Un filtro Sincronator, dos bombas Fafaur, con 200 metros de manga, cuatro prensas sistema Nacional, tres destrozadores y otros utensilios propios para la elaboración de vino. La totalidad de la finca está cercada por una tapia de mampostería de un metro 50 centímetros de altura y columnitas de hierro de cinco hilos, de espino artificial, dando acceso al exterior, á sta al camino de la estación de Zinzora, al Norte y Poniente, por dos puertas de hierro.

2.ª Una heredad sita en el término municipal de Socuéllamos al punto titulado La Mina, de caber 146 hectáreas 66 áreas 40 centáreas, equivalentes á 210 fanegas en la medida de 10.000 varas; Centro de ella existe una casa quintería, sin número, con una superficie de 108 metros, con un pazo y un corral para encerrar ganado de 500 metros de extensión. Todo ello linda: por Este y Sur, con el caso de D. Francisco Baillón; por Oeste

te. con el carril de los montes, y por el Norte, con la aduana.

3.^a Una pedregosa de terreno montuoso, en el término municipal de Pedro Muñoz, que fué parte de la dehesa titulada de Pedro Gacillo, en el sitio del mismo nombre. Dicho pedregosa es la suerte cuarta, y cabe 62 hectáreas 98 centiáreas, equivalentes á 68 fanegas y nueve celemines; lindan por Saliente, al término viejo de Socuéllamos; al Mediodía, con Juan Ramón Cañas, con la suerte sexta y D. Juan José Cañas con la octava; Poniente, al camino del Molino de la Torre, y con Wenceslao González, antes ser Andrés Cañas y con la suerte tercera por el Norte.

4.^a Una finca rústica conocida con el nombre de Granja agrícola de Santo Domingo, radicada en los términos de Socuéllamos, Pedro Muñoz, Tomelloso y Campo de Criptana, formada por agrupación de distintas fincas, todas colindantes, con una cabida total de 689 fanegas del marco de 10.000 varas cuadradas sustró celemines y dos cuartillos, equivalentes á 416 hectáreas 78 áreas y 78 centiáreas, de las cuales corresponden 310 fanegas y ocho celemines, ó sean 217 hectáreas ocho áreas y cinco centiáreas, al término de Socuéllamos; 140 fanegas y 10 celemines, ó sean 98 hectáreas 40 áreas y 68 centiáreas, al término de Pedro Muñoz; 141 fanegas cuatro celemines y dos cuartillos, ó sean 98 hectáreas 78 áreas y 67 centiáreas, al término de Tomelloso; y las restantes 46 fanegas seis celemines, ó sea 32 hectáreas 49 áreas y 22 centiáreas, al término de Campo de Criptana; los linderos generales de esta agrupación son: por el Saliente, tierras de Francisco Belver; Manuel Montalbán, herederos de Francisco Ramírez, de los del señor Conde de las Cabruellas, Antonio Mayordomo camino de las Casas de lo Alto, Gregorio Mayordomo, Capellánis, Evaristo Alvarez, Fabián Cruzado, Ambrosio Zarco, José Aronaz, Julián Peinado y camino de los Setos; por el Poniente, tierras de los herederos del señor Conde de las Cabruellas, Vado Mondo, Francisco Córdoba, Esteban Caballero, herederos de Gregorio Mayordomo, los de Francisco Ramírez y Juan Antonio Cruzado; por el Mediodía, la línea férrea de Madrid á Alicante, tierra de los herederos del señor Conde de las Cabruellas, Francisco Belver, heredero de Domingo del Pozo, Antonio Cañas, Victorio Martínez, Manuel Montalbán, el camino de Alcázar y río Córcoles, que la cruzan un poco, y por el Norte, tierra de herederos de Domingo del Pozo, Norberto Martínez, Francisco Esuadero, camino de Criptana á Socuéllamos, herederos de Leandro Romero, Pablo Bascuñana, Primitivo del Pozo, Pedro Hidalgo, Aniceto Sánchez, Isabel Cañas, Pedro Vicente Granero, Santiago Monreal, Juan Pedro Mayordomo y camino de Criptana. La totalidad de la finca en una longitud de seis kiló metros, la cruz de Saliente á Poniente, el río Zúncara y el caz de la fábrica, de que luego se hará mención, en cuyas márgenes hay plantados de 40.000 á 50.000 chopos de diez á treinta años, cruzando también la finca de Norte á Sur, la carretera de segunda clase de Pedro Muñoz á Tomelloso, que pasa por la estación de Zúncara.

Dentro de los límites generales de esta finca, existen: fábricas de harinas, hotel, bodega, gallinero, palomar, fábrica de alcohol, edificios para criaderos de palomas y cerdos, casa de labor, molino harinero, catorce casas para obreros y otras dependencias que más por menor se des-

criben en la escritura de préstamo original de este título en los párrafos señalados con las letras A á la K.

Cuya segunda subasta, que se anuncia por el presente, tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de igual clase de Alcázar de San Juan, el día 21 de Enero próximo, á las tres de su tarde, previniéndose á los licitadores:

1.^o Que el tipo del remate en esta subasta de las mencionadas fincas es el siguiente: la primera, ó sea la tierra sito de la estación de Zúncara, 44.574 pesetas; la segunda, ó sea la heredad al punto titulado La Mina, 102.070 pesetas 50 centimos; la tercera, ó sea el pedazo de terreno que fué parte de la dehesa de Pedro Gacillo, 43.827 pesetas 50 centimos, y la cuarta, ó sea la Granja Agrícola de Santo Domingo, 639 885 pesetas. Estas cantidades son el 75 por 100 de las que sirvieron de tipo para la primera subasta de estas fincas.

2.^o Las posturas habrán de hacerse separadamente, ó sea respecto á cada finca, y no en conjunto á todas ellas, no admitiéndose ninguna que no cubra las dos terceras partes del tipo señalado á cada una en la condición anterior.

3.^o Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del tipo señalado anteriormente á la finca que se proponga licitar, sin cuyo requisito no será admitido.

4.^o Los títulos de propiedad de las fincas que se señalan estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose al rematante que deberá conformarse con ellos y no tendrá derecho á exigir ningunos otros, ni se le admitirá reclamación por insuficiencia ó deficiencia de aquéllos.

Dado en Madrid á 12 de Diciembre de 1914.—Félix Jarabo.—El Secretario, Antonio Aguilar. X—4272

MADRID—PALACIO

Por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, dictada en 2 de los corrientes en autos ejecutivos que siguen D.^a Manuela Guixot y Martínez y D.^a Emilia López Torregrosa, como herederas de D. Tomás López Torregrosa, con los esposos D.^a María Luisa Zapata y Aguirre y D. José Rivera y Atienza, sobre pago de 28.000 pesetas, importe de un préstamo hipotecario, intereses y costas, ha sido declarada embargada sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse el actual domicilio y paradero de los deudores, la finca hipotecada por los mismos en garantía del indicado préstamo, sita en la ciudad de San Sebastián, denominada Chapeldegui; y se les hace saber por medio del presente edicto, citándoles con el mismo, al propio tiempo de remate, para que, en el término de nueve días, se personen en los autos por medio de Procurador y se opongan á la ejecución si les conviniere, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 12 de Diciembre de 1914.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—2275

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.714, seguido en este Juzgado contra Manuel Suárez García, y otros, por malos trato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Noviembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Ricardo González y D. José de Cáceres; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Santiago Arriaga García, Carmen Cabada Sánchez y Manuel Suárez García, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Santiago Arriaga García, Carmen Cabada Sánchez y Manuel Suárez García, á la pena de cinco días de arresto menor á cada uno, y pago de las costas del juicio por terceras partes.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—José de Cáceres.—Ricardo González.»

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Lionelado, Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Manuel Suárez García, expido la presente en Madrid á 27 de Noviembre de 1914. El Secretario, Manuel Kreisler. JO—13290

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.048, seguido en este Juzgado contra Enrique Mate Torrijos, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Noviembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Ricardo González y D. José de Cáceres; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Enrique Mate Torrijos, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Enrique Mate Torrijos, á la pena de 30 pesetas de multa, y pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Ricardo González.—José Cáceres.»

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Lionelado, Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Enrique Mate Torrijos, expido la presente en Madrid á 24 de Noviembre de 1914.—El Secretario, Manuel Kreisler. JO—13281